

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 11
TAB^A A
N.^º 4

ESTE EJEMPLAR,
POR SU TAMAÑO Y/O
ESTADO DE CONSERVACIÓN
NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

10 (AA)

ECOS SACROS.
EN ALTERNADOS
CONCEPTOS, DIVINOS, Y SERAFICOS,
de vna à otra Trinidad de los Cielos, y
la tierra.

ORACION, QUE ESPECVLO, DIXO, Y PREDICO:

Fr. Alonso Reynoso de Almenaçan, Colegial, que fue
del Insigne, y Mayor de San Pedro, y San Pablo en
la Universidad de Alcalá, y Lector actual de
Theologia del Convento de S. Fran-
cisco de Murcia.

DIA DE LA SANTISSIMA TRINIDAD:

En la Expedicion de vn celeberrimo Capitulo Ge-
neral, que celebrò en Valladolid la Religion
Serafica en este presente año
de 1670.

D I R I G E . L A

A Nro. Reuerendissimo P. Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Lector Iubilado, Teólogo de su Magestad en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, y dignissimo Comissario General de la Orden de nuestro Padre San Francisco en la Familia Cismontana.

R. 9571

Con Licencia, En Cuenca, Por Antonio Nuñez Enriquez.

9

EGOS SABORES

ODIADA TALETA

CONCEPTEZ, DIVINOS, Y SEÑORES

de un santo Trinitario los Cielos.

Al cielo.

OCACION, GRAN ESTECAZO, DIXO, Y PREDICO.

La Iglesia de los Santos Apóstoles, Colegio,

que nació en el año de 1570, en la Ciudad de Valencia, que se fundó en el año de 1570.

El Colegio de los Santos Apóstoles, Valencia.

Al Colegio de los Santos Apóstoles.

DIV DE LA SANTISSIMA TRINIDAD:

En la Liberación de la Colonia de Filipinas.

Entre el Colegio con Valladolid, se ha

señalado el día de la Inmaculada del

ce 1670.

DIRECIA

Al Sr. Rector del Colegio de Filipinas.

en la ciudad de Madrid, Espana.

La Iglesia de los Santos Apóstoles, Valencia.

Yme Colegio de Filipinas.

Paseo Santa Engracia, 16. Valencia.

Ciudad Real.

A NUESTRO REVERENDISSIMO
Padre Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Lector
Iubilado, Theologo de su Magestad en la Real Iñ
ta de la Immaculada Concepcion, y dignissimo
Comissario General de la Orden de nuestro
Padre S. Francisco en la Familia
Cismontana.

R^{mo.} P. N^{ro.}

ESTA Oracion, que dixe en voz, en presencia de V. Reuerendissima, a nuestra Religion Serafica, en la Ciudad de Valladolid, quando celebrò el Capitulo General, en que subiò V. Reuerendissima en las alas de sus meritos (que son virtud, letras, y nobleza) a la cumbre de Comissario General desta Cismontana Familia, buela con propension natural a la esfera de la seguridad de V. Reuerendissima, buscando los afectos de la voluntad, que consagrè, con veneraciones rendidas, a las Aras soberanas de su grandeza, aun antes, que nuestra Serafica Religion mereciera la gloria de tenerle a V. Reuerendissima por su Prelado. Y quando a esta Oracion le faltara la inclinacion natural para bolar a la autoridad venerable de V. Reuerendissima, solicitando el abrigo de su sombra, y asylo de su piedad, no le faltara a mi deuida atencion vna eleccion voluntaria para rendirla, con decorosos respectos, y con profunda humildad, al glorioso nombre de V. Reuerendissima, por testigo inmortal de vn justo agradecimiento, que tengo impresso en el alma, y pregonare el tiempo, q me durare la vida.

Ovid. Inib.

Semper in obliata repetam tua munere mente.
Et mea me tellus audiet esse tuum.

Bien reconozco, Rmo. P. N. que es no poca, si mucha temeridad de mi animosa resolucion, intentar dar gracias a V. Reuerendissima de las honras, que fue seruido de hacerme en aquel Capitulo General, pues aunq mas queria esforçar los gritos de la eloquencia para la ponderacion, seran siempre mudas voces, y los rasgos de mi pluma no las sabran referir aunque mas quieran bolar.

Ovid.lib. I.

Gratia pro rebus merito debetur in emptis,
Sequitur benefacias, lebior pluma est gratia.

Elleg.

Pero reconozco tambien, que al resplandor mas sagrado fuele agradar aun la mas leue atencion, especialmente si en el humilde holocausto se ofrece desatado el corazon, como yo remito el mio en la presente ocasion, por disculpar mi honrada temeridad.

Ovid.lib. 9.

Metamorph

Prop.lib. 2.

ad Musam.

Ut defint vires tamen est laudanda voluntas:

Hac ego contentos auguror esse Deos.

Hac facit, ut veniat quoque pauper gratus ad aras.

Admitala, pues, V. Reuerendissima por respiració de mi voluntad rendida, y siruase de perdonarme esta venerable audacia, que confieso en la substancia, pero merece perdon por tan honroso accidente.

Quod si deficiant vires audacia certe

Laus erit; in magnis, & voluisse sat est.

Y quando la gratitud no me obligara a consagrar a V. Reuerendissima esta Oracion Trinitaria ; me impeliera la razon para rendirla. Quien, pues, auia de ilustrar la fréte de vna Oracion de la Trinidad Santissima , si vn tan insigne, y Venerable Prelado, en quien, sin competēcia, reluzen los atributos apropiados a toda la Trinidad? Solamente la prescripcion gloria de del nombre de V. Reuerendissima pudiera autorizar (por el assumpto) la fabrica desta obra, para que campeara desde el cimiento à

la cumbre con perfecta proporcion.
Apropiian los Theologos al Padre Eterno el atribu-
to del poder; y descuella tanto en V. Reuerendissima ei-
ta soberana prenda, que para Indice de los gloriojos tro-
pheos, que ha conseguido su santa resolucion , y zelosa
rectitud, es muy corto este papel, porque (y por no ofen-
der la summa modestia de V. Reuerendissima) omito el re-
ferir innumerables victorias de su virtud, dignas de eter-
nos aplausos, y aclamaciones gloriosas. Pero no oculta-
remos (perdoneme V. Reuerendissima) en los senos del silen-
cio vn triunfo heroyco de su poder, por ser triunfo de si-
mismo, luchando contra si mismo, en la campana, ó cam-
po de la razon. El triunfo está en este admirable suceso.
Siendo V. Reuerendissima dignissimo Prouincial de la
Santa Prouincia de Burgos, llegó a interceder con V.
Reuerendissima su santa, y venerable madre, para q' aco-
modasse no sè en que Dignidad a cierto Religioso , que
se valió de su noble autoridad para asegurarla ; y hecha
la proposicion con el cariño de madre , le respondió V.
Reuerendissima esta admirable sentencia con entereza
apacible: *Madre, dictamen tenia de acomodar a eß Religioso en
la Dignidad, que V.m. me pide, por merecerlo sus prendas, pero ya
no puedo hacerlo porque se ha valido de seglares, y siendolo V.m.
no me ajusta a mi conciencia.* O sentencia digna de la rectitud,
y zelo de V. Reuerendissima! O sentencia digna de Apos-
tolico valor! O sentencia digna de estamparse en los co-
raçones de los Prelados, y de grauarse en los brózes por
blasfon de la virtud de V. Reuerendissima, por credito de
su resolucion santa, y gloria de toda la Religion. Dexo el
ponderar la inflexuillad a los ruegos de vna madre, af-
sistida de tanta autoridad, y nobleza, como toda España
sabe, la entereza a sus razones, la immouilidad a sus supli-
cas, y la constancia a tan viuas persuasiones , y cargó la
consideracion solamente a esta Diuina razon : *Dictamen*
ts-

tenia de acomodar a ese Religioso, & c. pero ya no puedo bazerlo.
Dictamen tenia V. Reuerendissima, y dictamen, que era
ajustado a razon, y depuso del dictamen por razon mas
ajustada? Luego triunfò en esta lucha la razon de la ra-
zon, y el dictamen del dictamen? Si, si: Pues esse es el triu-
so mas glorioso de la virtud, esse es el trofeo mas honro-
so del valor, essa es la victoria del mas crecido poder, y
la hazaña, que pasma la admiracion: *Hanc igitur potestatem*
planè optet unusquisque, ut potens sit in se ipso. & miro ordine ad-
versus seipsum pro seipso. Estos, estos son, Reuerendissimo
Padre nuestro, los efectos milagrosos, los maravillosos
partos, y los prodigiosos frutos de su poder; a cuyo glo-
rioso triunfo se vincula la gloria de dos victorias: *Bis vin-
cit, qui se ipsum vincit.* Eterna sera la de V. Reuerendissima
por tan estupenda hazaña.

Apropiase al Hijo de Dios el atributo de la sabidu-
ria; y es tan eminente V. Reuerendissima en esta facultad,
que en este dorado siglo es el objeto del aplauso, y el blá-
co de la celebridad; y no es mucho, si la concha soberana
de su capacidad se ha bebido, qual mystica aueja del jar-
din ameno de la Iglesia, los celestiales rocios de las flo-
res de todas las facultades, de que dan autentico testi-
monio los portentosos escritos, que ha dado V. Reueré-
ndissima al Theatro de la luz del mundo, especialmente
aquel asombroso libro de la milagrosa *Vida del Patrono*
de la Sentencia piadosa de la Concepcion Immaculada, del que la
restaurò en la Iglesia, y introduxo en las Escuelas: Este, este es el
Subtilissimo *Escoto*, el Fenix de los Ingenios, el Princi-
pe de los Theologos, el Soldado del amor Diuino, el Al-
ferez de la charidad, el Tropheo de la Diuina aficion, y
el bizarro Campeon de la Franciscana Tropa, por lleuar
por blasón de su divisa la devoción de la Concepcion Pu-
rissima de la Reyna de los Angeles Maria Santissima;
en cuya portentosa vida arde a volcanes la erudició pas-
mo-

Aug. lib. 3.
de Trinit.

Senecc. in
Prov.

mosa de V. Reuerendissima, inflamando la subtileza, alé-
tando la deuocion, fomentando la piedad, y suspendien-
do la admiracion con la eleuacion de su espiritu , cuyas
soberanas clausulas mas parecen mysticos solyloquios,
que Historiales Panegyricos. Solo el espiritu de V. Re-
uerendissima pudiera convertir , como Alquimista de
nuestra Madre la Iglesia, la disputa de vna vida en fervo-
rosos afectos. En toda ella se ostenta V. Reuerendissima
mariposa rational, que anhela a abraçarse en las llamas
encendidas de la deuocion de la Concepcion Purissima,
cediendo toda esta vida en credito de la Emperatriz de
los Cielos, en honra de nuestro Subtil Maestro, y en glo-
ria de toda la Religion, en tan heroyco grado , que si el
Mantuano dixo, si puede ser, que Deus estè obligado a un hom-
bre, Deus, y la Religion lo estan a Escoto. Yo digo, no con le-
ue, si con mucho fundamento, que Escoto, la Religion, y
la Reyna de los Angeles lo estan à V. Reuerendissima:
Escoto, porque V. Reuerendissima ha sido el Redemp-
tor de la opinion fabulosa de su muerte; la Religion, por-
que V. Reuerendissima ha sido el Redemptor de la opinion de la muer-
te, del que fue Redemptor de la opinion del primero ins-
tanté de su vida. O eternizese la de V. Reuerendissima
por tan soberanos titulos, y dilatese su fama por escritos
tan sagrados, de quien diré con mas razon, que Sydonio
Apolinar de Claudio: *Instruit, ut Hieronymus, destruit, ut*
Lactantius, adstruit, ut Augustinus, attollitur, ut Hylarius, ut Ba-
filius corripit, ut Gregorius consolatur, ut Eusebius narrat, ut Eu-
cberius sollicitat, ut Paulinus provocat, ut Ambrosius perseverat.
Mucho, mucho espiritu le bebió V. Reuerendissima à
nuestro Subtil Maestro, como se conoce en la erudicion
subtilissima de sus milagrosos escritos; pero en el punto
de la deuocion a la Concepcion Purissima , parece ser,
que

Bapt. Má-
tuan. in
Fastis.

Si fast est ho-
mini Deum
teneri, scoto
Religio De-
us, que de-
bent.

Sen. lib. 4.
Epist. 3.

que V. Reuerendissima le heredò todo el espiritu, como
Eliseo lo heredò de Elias su Maestro; y siendo esto assi,
como lo testifican las centellas de la ardiente devocion
en que arde el coraçon de V. Reuerendissima, expressa-
da en los caracteres de sus libros celeberrimos, no faltan-
ron densas nubes de emulacion, que intentassen obscure-
cer el resplendor destas encendidas llamas; pero frustra-
sele el intento a la malicia, pues quando intentò ofuscar
los rayos de tanta luz, fue ocasion de mayores luzimien-
tos, y de mas celebridad, porque en las heridas, ó vocas, q̄
hizieron las venenosas aljauas de vna dañada intencion,
se hizo la fama lenguas, celebrando la devoció de V. Re-
verendissima de tan piadoso mysterio, y he llegado à dis-
currir, que el Cielo dispuso la emulacion para engrande-
cer el nombre de V. Reuerendissima, para dilatar su fa-
ma, para celebrar su zelo, para aumentar su piedad, pa-
ra descubrir su espiritu, para acrecentar su feruor, y para
que lograse mas gloriolos, y mas crecidos aplausos. Cō-
siguiólos V. Reuerendissima, a pesar de la embidia, con
el Libro, que diò a luz, deshaciendo con los rayos de sus
letras la obscuridad de la oposicion, en tan limitado tie-
po, que pareció ser milagro, ó por lo menos prodigo;
assi se infiere de la madureza en el discurrir, de la subti-
lezza en el resoluer, de la claridad en el distinguir, de la
profundidad en el comprehendér, de la valentia en el re-
futar, y de la satisfacion en el responder: Hable otra vez
a ocasion Apolinar: *Sentit. ut Pythagoras, diuidit. ut Socrates,*

*Sin. ubi sup. explicat. ut Plato. implicat. ut Aristoteles. ut Demosthenes irasci-
tur. virnit. ut Hortensias. incitat. ut Curio. suadet. ut Cato. per-
suadet. ut Tullius.* Demosle gracias a quien hizo la oposi-
cion, pnes fue origen de tan glorioso esplendor, y moti-

*D. Ildeph. lib. de Virg. & Parturit. uo de triunfo tan soberano, que asegura en la respuesta,
assistiò a V. Reuerendissima el Espiritu Diuino: Pro Ma-
ria dimicare, ac vincere opas est Spiritus Sancti, & virtus Altis-
Virg. simi.*

Apro-

Apropriase, finalmente, al Espíritu Santo el atributo del amor Diuino, y resplandece en V.Rma. con tanto primor, desde su tierna edad, esta Diuina virtud , que jamás se han descubierto en su voluntad, ni pintas de inclinación a lo humano, siempre si se ha conocido, en oraciones continuas, rendida al amor Divino, sin que las infatigables tráves de los estudios, ni los cuidados continuos de los gobiernos ayan interrumpido estos Santos exercicios , porq V.Rma. ha hermanado, con singular destreza, lo subtil de las disputas con afectos soberanos, y los cuidados de los gobiernos con soliloquios Diuinos, cerrando al mundo las puertas del corazón, y del alma, solo porq viua en ella Christo: Irrefragables testigos destas verdades son las santas resoluciones del gobierno de V.Rma. en q mira siempre por el servicio de Dios, y credito de la Religion , sin q el peso de los empeños le inclinen la voluntad; solamente la há inclinado las letras, y la virtud, siendo unico Patrono de la virtud, y las letras, como se experiméta en el tetón zeloso con q las alienta, en el fervoroso espíritu con q las adelanta, y en la magnificencia con q las premia; por cuyo fin ha visitado V.Rma. personalmente casi todas las Provincias de España con el rigor de los frios del inuierno, sin mas abrigo, q vna aspera, y tosca tunica a la raiz de las carnes, q sirue en vna pieça de vestido, y de silicio. Tambien infiero lo dicho , de la eficacia fervorosa de la enseñanza de la celestial doctrina de V.Rma. cuyas razones ostentan efficazmente, se labraron en la fragua del corazón a las llamas de vna charidad ardiente, y al fuego de vna absorta devoción: *Felix conscientia* (exclama entre Extasis amorosos el Maximo de los Doctores) *in cuius corde præter amorem Christi, qui est sapientia, castitas, patientia, adque iustitia , nullus aliis versatur amor. nec ad recordationem hominis aliquando suspirat.* No es de menor eficacia para mí argumento, la experiencia, que tiene la Religion de lo desafido , que ha estado, y está Vuestra Reuerendissima de las cosas deste mundo.

Hieron. in
Epist. ad
Demet.

Celebraſe la Congregaciō deſta Provincia de Cartagena, que autorizò V. Reuerendissima con ſu aſſistencia, me eſcriuiò vn Padre della, nada ponderatiuo, y digno de todo credito, y veneracion, por ſu profundo juicio, por ſu zelo, por ſu Religion, y ſus prendas venerables, estas formales palabras: En la Congregacion ſe ha obrado todo con mucha paz, y conformidad de todos: Nuest. Reuerendiss. P. Comiſſario General no pidiò, ni ſolo vn Confiſſionario ac Religioſas, todo lo dexò a la diſpoſicion de la Provincia por no conocer ſujetos, citando al Diſiñorio para el Tribunal de Dios, ſino le proponian los que eran benemēritos de los oficios. No he visto mayor desasimiento en mi vida, mas paz, mas afabilidad, ni mas entereza. Gran beneficio ha hecho Dio. à la Religion en darnosle por Prelado. No me dexa este Padre, que dezir, todo lo ha dicho en este breue Periodo; ſolo digo, que es V. Reuerendissima en este ſiglo el Fenix de los aplausos, teniendolos merecidos; y que mucho, ſi concurren en V. Rma. todas las prendas, y atributos, que deſeo Seneca ver juntos en vn Prelado: *Princeps debet esse sermone affabilis, accessu facilis, vultu quoque maximè populos demulcet, amabilis, equis propensus, iniquis acerbus; talis à tota Ciuitate amatur, colitur, & defenditur.* O, eternizense las justas, y deuidas aclamaciones, que resuenan por el Orbe de las soberanas prendas con que dotaron a V. Rma. los Aſtros, y los Cielos a porfia, para que no falte en la Religion tan glorioso, y Religioso exemplar, a los que la huuieren de gouernar; y dilate nuestro Señor felizes, y dilatados ſiglos los dias de V. Rma. para honra de nuestra Eſpaña, para muro inex pugnable de la Concepcion puriſſima, y gloria de la Religion Serafica.

Quod si dignata minus est mea pagina laude.

At voluisse sat est animum non carmina iacto.

Rmo. P. Nro.

B. L. P. de V. Reuerendissima.

Su mas humilde, y mas obligado hijο

Fray Alonso Reynoso de Almagro.

Seneca de cle
mentia ad
Neronem.

Ovid. id Pi-
sonem.

Aprobacion del R. P. Fr. Lucas Ramirez de Carboneras, Lector de Teología, y Secretario desta Santa Provincia de Cartagena.

Por comission de N. M. R. P. Fr. Antonio Nauarro , Predicador General, y Provincial desta Provincia de Cartagena, he leido con toda atencion, y estudio estos *Ecos Sacros en alternados Conceptos, Diuinios y Seraficos*, Oracion, que especulò, dixo, y predicò el P. Fr. Alonso Reynoso de Almacan, Lector de Teología, del Conuento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Murcia; y tieno, no solo, que no contiene cosa alguna contra la pureza de nuestra Fè, si que es corta la esfera de la eloquencia para su ponderacion, y cortos los gritos mas esforçados de la rhetorica para su celebridad. Contieso, q estas lineas, bien dignas de letras de oro, y de grauarse en los bronzes, no solo me eleuaron, y suspendieron, pero me arrebataron tanto la admiracion, q perplexo, ó extatico el entendimiento, anegado en diluuios tan sagrados de eloquencia, dudaua si eran Diuinias. Tantas son las Diuinidades, q vierte, tan celestiales las doctrinas q derrama, tan soberanas las noticias, q cõmunicá, y tan sagrados, sobre subtile, los Periodos, q encierra esta sagrada Oracion, que parece toda Diuina: *Diuinā igitur non immeritò Epistolā appē lamus, Petrus quæ Diuino fungens officiū, Diuinum quoque in nobis opus effecit.* No ne cessit auia esta Oracion de traer en la frente la prescripcion del Autor para conocer el dueño, porq la subtiliza de los discursos, lo ingenioso de los conceptos, la eloquencia de las voces, las travesuras de ingenio, las noticias singulares, lo ajustado del intento, la idea, el rumbo, y lo singular del empeño, gritauan rhetoricamente mudos, que era el Lector Reynoso el dueño; tantos testigos se hallan desta verdad, quantas clausulas se encierran en estos Sagrados Ecos, dignos de q suenen en el clarin del aplauso por todo el Orbe Vniuerso.

Quid titulum poscis? Versus daos, tresve legantur.

Ovid.

Clamabunt omnes te liber esse meum.

Es tan conocido el Autor desta Oracion, q la fama se haze en sus alabanzas lenguas, y la variedad de lenguas, q oyeron este

sermon en el Capitulo General, todas vnanimes , y conformes se hazian a porfia lenguas de nuestro Autor, celebrando en altas vozes, con regocijos, lo admirable de sus prendas ; assi lo dezian, assi lo gritauan, assi lo publicauan, y aclamaban quando passaron por esta Santa Prouincia.

Ov. 4.

En ego lætarum venio tibi nuncia rerum.

Pon. 4

Fama per immensas aere lapsa voces.

Y que mucho, que las lenguas se hizieran lenguas de nuestro Autor, si la suya se haze en el pulpito lenguas? Certo , q parece cometa, rayo, ò exalacion con alas entre luces de eloquécia:

Fran.

Elloquium clarum est, clarus Sol, clarum incendium, & lugubres cometæ

Petr.

fulgent, vt fulgur eloquentiæ glorioſus fit. Tan subtil, tan veloz, y tan

Dia 9

delgada es su lengua para dezir , como su entendimiento para

Ps. 44

discurrir; iguales corren, si ya no buelā, parejas. Glorieſe nues-

tro Autor de ambas velocidades, que de la velocidad de tu len-

gua se gloriaua David: *Lingua mea calamis scribae velociter scriben-*

tis; y vna, y otra velocidad le hazen digno de fama eterna : *Ve-*

Petr.

locitas ingenij laus est, cui maria, & colum, & aeternitas, & naturæ spa-

Dia 6

sia, & arcana rerum omnium patent. Admiren todos la lengua veloz

de Tulio; aplaudan voz, y pecho del Filosofo, que yo, y todos,

a quienes no arrastran ciegas passiones, celebramos (iuspensa la

admiracion) ingenio, lengua, pecho , y voz de nuestro Insigne

Orador, en quien venero en la eloquencia vna imagen de Pla-

Augu.

Vnde dici potest, quod Tuli lingua omnes mirantur, pectus non

spud aequus; Aristotelis pectus omnes, linguam non aequus; Platonis pectus, & lin-

Polyā:

guam. Aqui si, que viene como nacida la admiracion: Pues en el

Padre Lector Reynoso se halla lengua, que admira, voz que eleua,

accion, que pasma, grito, que suspende , y ingenio subtil , que

combeleſa, arrebata, lleua, y arrastra dulcemente, como racional

iman, ojos, oídos, entendimientos, coraçones, y voluntades; no

Cicer.

tiene mas que pedir, ni otra cosa a que aspirar: *Nec quidquam præ*

ib. 2.

stabilius est, quam posse decendu tenere hominum cætus, mentes allicere,

de Cr.

voluntates impellere, quo velli; unde vellit deducere. O pasmo de la

son.

eloquencial! Assi lo digo, porque assi lo siento ; assi lo siento,

porque assi lo conozco; y assi lo conocieron, lo sintieron, lo pu-

bli-

blicaron, y aplaudieron con generales aplausos, quantos concuerrieron al Capitulo General. Por lo qual , no solo deue V. P. M.R. darle al Autor la licencia que pide para imprimir esta Oracion, sino mandarselo con rigor ; y assiunismo, que dè à la Estampa quanto tiene trabajado, que es lo que todos, assi de la Religion, como fuera della, han pedido, y suplicado en las approbaciones, q han dado a otros Sermones de nuestro Autor, que es cierto, que cederà en honra de la Provincia , en credito de la Religion, en consuelo de sus amigos, y en utilidad de todos:
Sic enim statuo, perfecti Oratoris moderatione, & sapientia, non solum ipsius dignitatem sed, & priuatorum plurimorum, & uniuersae Reipublicae salutem maximam contineri: Quam obrem pergit, ut facitis, adolescentes, adque in studio, in quo stis incumbite, ut, & vobis honori . & amicis utilitati; & Reipublicae emolumento esse possitis. Assi lo firmo en este Conuento de nuestro Padre San Francisco de Alcaçar en 23. de Junio de 1670.

Fr. Lucas Ramirez de Carboneras.

Licencia de la Orden.

FR. Antonio Nauarro, Predicador General , Ministro Provincial, y sieruo en esta Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N.P.S.Francisco, &c. Por las presentes , y por lo que à Nos toca, damos licencia al P.Fr. Alonso Reynoso de Almaçan, Lector de Theologia en nuestro Conuento de S. Francisco de Murcia, para que pueda imprimir , è imprima el Sermon, que predicò en la Ciudad de Valladolid , dia de la Trinidad Santissima, en la Expedicion del Capitulo General, que en dicha Ciudad celebrò nuestra Religion Serafica, atento, que de comission nuestra, ha sido visto, examinado , y aprobado. Dada en nuestro Conuento de S. Francisco de Alcaçar en 22.de Junio de 1670.

Fr. Antonio Nauarro,

Ministro Provincial.

Por mandado de su Paternidad muy Reuerenda.

Fr. Lucas Ramirez de Carboneras,
Secretario de la Provincia.

Censura del M. R. P. Fr. Miguel de Avengocar, Lector Iubilado, y
Guardian del Conuento de S. Francisco de la Ciudad
de Cuenca.

Por comission del señor D. Iacinto de Vrturi Ibañez, Thesoro, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia de la Ciudad de Cuenca, Provisor General en ella, y su Obispado, he leido, con toda aplicacion, estos *Ecos Sacros en alternados Conceptos, Diuinos, y Seraficos*, Oracion que especulò, dixo, y predicò, el Padre Fr. Alonso Reynoso de Almazan, Colegial mayor, que ha sido en el Insigne de San Pedro, y San Pablo de la Vniuersidad de Alcalà, Lector de Theologia en el Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Murcia, y aora Actual de Vesperas en este de la Ciudad de Cuenca, y no solo hallo, q estos *Ecos* corresponden a las voces de los vniuersales aplausos, que justamente merecieron en el Capitulo General, que celebrò en Valladolid mi Serafica Religion, sino es, que exceden a los gritos esforçados de tanta celebridad, siendo assi, que las aclamaciones de quantos fueron oyentes desta Sagrada Oracion, no pudierò ser mayores, como lo experimentamos en las noticias q dieron los que en dicho General Capitulo concurrieron, celebrando a porfia con regocijos las prendas relevantes de tan Insigne Orador, dilatandole su esclarecida fama por toda la Religion:

Reg. Verus est sermo, quem audiui in terra mea super sermonibus tuis, dezia
10. vna capacidad discreta experimentando la Diuina eloquencia
6. de Salomon; y adelantò, que su erudicion excedia a toda ponderacion, y a los generales aplausos de sus milagrosas prendas:
er. 7 Maior est sapientia tua, quam rumor, quem audiui. Lo mismo me ha
sucedido a mi en la ingeniosa Leccion destos Seraficos *Ecos*.
Mucho, mucho los auian celebrado, altamente los auian aplaudido, estruendosamente los auian ponderado, pero es cierto, q se aventajan a toda ponderacion: Exaltate illum quantum potestis,
ccl. quia maior est omni laude; y la mayor grandeza, que se halla en estos caracteres Sagrados, es, que conseruen escritos la viueza de la eloquencia deste pasmoso declamador, pues el alma con q ora està impressa en estas letras, que es tal su vigor rethorico,

y

y tan singular su espiritu, que no solo lo cōmunicā a la voz con
que suspende, a los gritos con que pasma, y a la persuasion ini-
periosa con que arrastra los oyentes , pero aun en los escritos
lo estampa, haciendo a las letras lenguas, por ventura, porque
no le falten de sus letras la alabança: *Iste litteræ loquuntur nobis.* Euse.
Confiesso, que lo singular del rumbo, lo exquisito de la idea , y Emij
la uouedad del empeno, no solo me eleuaron, y suspendieron, pe inCat
ro me arrebataron la admiracion, y mas quando conoci, que ese
te milagroso Ingenio tiraua todas las lineas de tan subiles cō- Luca
ceptos tan solamente de vn Texto, del qual parece que nacen cap. 2
para el intento; solo este celebrado Autor pudiera discurrir tan
profunda, y altamente, çanjando tan prodigioso edificio en tan
subtil, y delicado cimiento, con nouedades tan raras, que no lo-
lo agrada, y diuerte, pero pasma al entendimiento.

Est quoque cunctarum nouitas gratissima rerum.

Lo que siento desta Oracion, es sentir no poder explicar mi sen-
timiento, y lo que tengo en el coraçon; pero no es menor Pane-
gyrista, que la voz, y que la pluma el silencio: *Non est minùs arti- li. 3 a*
fitium tacere, quam loqui, cum sit tutius, adque facilius; non possum ex-
primere, quod in corde est. Solo digo, que esta Oracion es del Padre
Lector Reynoso , no se le puede dar mayor calificacion , ni puede
passar de aqui la ponderacion: *Qualis vir talis oratio.* En ella ha-
llaràn todos, todo lo que deseò ver junto en vn Orador Casio-
doro: *Bonus Orator præmiatur aptè, narrat apertè, colligit fortiter,*
narrat excelse, docet, delectat, & afficit. Esta diuinamente adorna-
da de erudiciones Catholicas, y de sentencias Christianas; dig-
na es de que se imprima, y de que se graue con letras de oro en
los bronzes, para que se eternize la fama deste assombroso Ora-
dor. No digo mas, porque, *Diligo adolescentem ardentissimè, sicut me*
retur, sed ipsum amantis est, non onerare cum laudibus. Assi lo digo,
porque assi lo siento. En este Conuento de San Francisco de
Cuenca en 14. de Marçó de 1671.

Fr. Miguel Avengocar.

gg 4

Li-

Licencia del Ordinario.

NOS El Licenciado D. Iacinto de Vrturi Ibañez, Tesorero, Dignidad, y Canonigo en la Santa Iglesia de esta Ciudad de Cuenca, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Ilustrissimo señor D. Francisco de Zarate y Tercan, Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, por lo que à Nos toca, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicò el R.P.M. Fr. Alonso Rey noso de Almazan, Lector de Theologia, de la Ordē de nuestro Padre San Francisco, en el Capitulo General, que dicha Sagrada Religion celebrò en la Ciudad de Valladolid, atento por nuestra comisiō ha sido visto, y reconocido, y en él no se halla cosa contraria à nuestra Santa Fè, y buena enseñanza, y costumbres, que para ello damos la dicha licencia, sin que incurra en pena alguna. Dada en Cuenca à 16. dias del mes de Março de 1671. años.

*Licenc. Don Iacinto de
Vrturi Ibañez.*

Por su mandado

Andres Zerdan de Landa.

D. A.

*Data est mihi omnis potestas in cælo, & in te-
rra; euntes ergo docete omnes gentes, bapti-
zantes eos in nomine Patris, & Filij, &
Spiritus Sancti, Matth. 28. in cap.*

S A L V T A C I O N.



ELEBRAN Los Serafines Franciscanos, rendidamente captiuos (no à luzes de erudiciones humanas, que es irreuerencia mezclarlas con las Diuinias, si à Diuinos impulsos, y centellas soberanas de la Sacrofanca Fè , credito que es de lo que no vemos, y sustancia de lo que esperamos) el Mysterio de la Trinidad Santissima en el Throno autorizado deste General Capitulo, imitando no solo a los Serafines de Isaias , que batiendo los plumages de sus alas (como nosotros rindiendo los buelos de nuestras plumas) entonauan, en alternados concentos, este inefable Mysterio en el Throno de la gloria, sino es tambien a su Serafico Padre , de quien la Iglesia Sacrosanta nuestra Madre canta estos celestiales versos, rasgos, que son bien formados de vna pluma cortada de vn Serafin.

2. ad Heb.

II. v. 1.

S. Bonav.

Eccl in offi.

tio S. P. T.

*Trinitatis officium**Festo solemni celebrat*

Celebra, pues, y solemniza el dia de oy la Serafica Familia este incomprehensible Mysterio, y toca el culto , no con poca, si con mucha propiedad, a la Santa Provincia de Cartagena mi Madre, atento, que la Perifrasis, ó definicio de los celebrados Cartaginenses , es la contemplacion del gozo eterno, cifrado en nuestro Dios Trino, y Vno,

vnico objeto de nuestros eternos gozos : *Carthaginenses, Hebreas Tharsis, id est, contemplatio gaudijs*, difiniò el Indice Biblico, y dà la mano al assumpto el Chronista Matheo: *Intra in gaudium Domini tui*: Toca en fin a mi Santa Provincia de Cartagena este aplauso, y a mi insuficiencia fer clarin (ronco ferà) de tanto gozo. Gozate, (ò Provincia de Cartagena!) en el golfo de tu dicha, aunque yo por mi desdicha, quede anegado en el golfo.

Mas a quien dixe se consagraua esta fiesta? A quien pronunciè se dedicaua este aplauso? A la Trinidad Santissima; a nuestro Dios Trino, y Vno, digo, se dirigen estas decorosas pompas, y estos sagrados estruendos. Y en que lugar? En la nunca bastante mente alabada Ciudad de Valladolid, Theatro honroso de la Religion Serafica. Y en que ocasion? En ocasion, que estos Serafines humanos han hecho vna acertada eleccion de vn Prelado Superior. Y concurren mas circunstancias para el empeño de mi Sagrada Oracion? Si, aun concurren otras dos. Quales son? La vna es despedir a mi Serafico Orden; y la otra tributar, y rendir gracias a los que graciosamente nos han dado, para los gastos deste General Capitulo, limosnas abundantes sin pedirlas. Pues porq, pregunto aora, se ha de celebrar en Valladolid este Capitulo General, y se ha de predicar vn Sermon de la Trinidad Santissima, en hazimiento de gracias, con las circunstancias dichas? Porque este culto es tan del agrado de Dios por las dichas circunstancias, que parece, que Dios, como Trino, y como vno; Mas tengá, tengá, que la prueba lo dirá, y antes de entrar a probar, entro preguntando lo mismo que debiera suponer. Pregunto, pues, y entro preguntando assi.

Esta nobilissima Ciudad de Valladolid, siendo vna misma Ciudad en numero, no ha tenido tres nombres, ò ~~mas~~ gloriosas denominaciones? Si, porque antigamete,

dize Antonio de Nebrixa, Valladolid se llamaua, latier-
ra de los ninos, & tierra de los de Vled, nombre proprio de vna
generacion de Alarabes poderosa; Y aquesta misma Ciudad
no se llamò despues Pincia? Tambien, dizen Calepino,
Tholomeo, Abrahan Hortelio, y el erudito Vibar: *Dua-
runi Pinciarum in Hispania meminit Tholomaeus, alteram Pin-
ciam constituit, que hodie ab omnibus Valladolid dicitur nobilis-
simum Hispaniae oppidum ad ripas Tiforici fluuij.* Y en conclu-
sion, aquesta misma Ciudad en numero, no se llama oy
Valladolid? No ay, ni puede auer el menor escrupulo de
duda, pues menos puede auer duda en que Vallado-
lid es vna Ciudad Trinitaria, y en que sus marmoreos
fundamentos centellean profundissimos conceptos de la
Trinidad Santissima, pues siendo vna misma Ciudad en
numero, cuya vnidad haze ecos a la vnidad de la Trini-
dad Santissima, tiene tres distintos nombres, que hazen
ecos, y alusion a las tres Diuinias Personas, dando en la
tierra autentico testimonio de la Trinidad del Cielo: *Et
tres sunt, qui testimonium dant in terra.* Adelante, adelante.

Y aquesta misma Ciudad no ha sido la Corte de los
Reyes, y Potentados de nuestra Espana? Es verdad, por-
que estos años passados Valladolid era de nuestra Espana
la Corte; Y no ha sido glorioso sepulcro, & vrna, de *Vbi supra:*
quattro admirables Santos? Assi lo dice Vibar: *In Pincia
fuere consepulta quatuor mirabilia corpora Sanctorum.* Y no es
esta Ciudad vna de las celebres Vniuersidades, que con-
decoran a Espana? Assi es. Y en conclusion, a esta misma
Ciudad de Valladolid, no la cercan, & circumbalan dos
Rios, cuyas liquidas corrientes fecundan, y fertilizan sus
capos, sus huertos, y sus Prados, los quales con sus aguas
mientras mas amenos van a mas? El traer autoridad pa-
ra esto es por demas. Pues vamos a nuestro empeño, que
con tales circunstancias no es razon vamos a menos: Va-
mos, pues, a vn garbosissimo, y rumbosissimo empeño.

Digo, pues (*Reuerendissimo Padre nuestro, y muy*

*An. de Neb.
in dictio-
rio.*

Iean. 1. 5.

Reuerendos Padres, insiriendo de lo dicho) que a Valladolid se ha deuido conuocar a la Religion Serafica para celebrar Capitulo General; digo, que en Valladolid se ha deuido celebrar este General Capitulo; y digo, que en Valladolid han deuido los Serafines humanos, q son los hijos del Serafico Francisco, predicar vn Sermon de la Trinidad Santissima, en hazimiéto de gracias de auernos dado la Santissima Trinidad vn Prelado Trinitario, como lo es el General del Orden de mi Padre San Francisco, por ser de tres Ordenes Prelado , como dize mi Serafico Bentura, aprobandolo la Iglesia : *Tres Ordines bic ordinat, &c.* Para que entienda el Serafico Instituto, y para que el mundo sepa, que el auer convocado el Illus-trissimo, y Reuerendissimo Señor Don Fray Alonso Salizanes a la Religion Serafica a la Ciudad de Valladolid para celebrar Capitulo General, no ha sido empeño, ni acaso, si altissimo, y profundissimo mysterio; Y en que consiste el mysterio? En este caso.

En los siete dias de la semana facò a luz el braço omnipotente de Dios la variedad hermosa del Vniuerso; criò en el primero dia la luz ; en el segundo diuidiò las aguas superiores de las inferiores; en el tercero recogidò las inferiores a vn lugar, en el quarto criò al Sol , y a la Luna; en el quinto diò ser a los animales, que nadauan por el agua, y bolauan por el ayre; en el sexto criò al hombre; y en el septimo descansò: *Et requieuit die septimo ab uniuerso opere, quod patrarat.* Valgame el Omnipotente Dios! Pues que, Señor, se ha agotado la Omnipotencia, ò no teneis mas que hacer? Ya, por entóces, no tenia mas que hacer, no tenia, no, otra cosa a que aspirar: Pues que facò a luz la Omnipotencia de Dios, que me arresto yo a dezir, que no tenia por entonces mas que hacer , ni otra cosa a que aspirar? Esso es lo que voy a buscar, y para auerlo de hallar, vamos a buscar al hombre, que por tiépo se perdiò:

Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram: Gen. i. v. 26
 Hagamos al hombre a nuestra imagen, y semejanza, dice vna voz mysterioia, Y cuya es esta mysterioia voz? Del Padre de las alturas, dizen el Concilio Syrmense, S. Zirilo Alexandrino, y vn graue Expositor desos tiempos, que cita, y llama con ella, como con patente conuocatoria, a Dios Hijo, y a Dios Espíritu Santo, como para celebrar Capitulo: *Ad hominis creationem ad Concilium conuocantur omnes tres Diuinae Personae;* Y a quien mas conuoca? Convoca, dice mi gran Padre Cartagena, al Sol, a la Luna, a las Estrellas, y Astros, sino para que concurran a la creacion del hombre, atento, que no tienen virtud alguna para criar, por lo menos para que assistan en essa funcion a Dios: *Convocat etiam, nisi fallor, Solem, Lunam. Siellas, & Astra, si non ad hominis creationem, ut ibi specialiter assistant;* Y el Sol, no es geroglifico de vn Prelado Superior? Si, que lo dice assi Moyses: *Luminare maius ut praeset dici;* Luego en esa ardiente Antorcha del Cielo estará entendido nuestro Reuerendissimo Padre General? Si, y có mucha propriedad, porque su Reverendissima es legitimo sucessor de mi Serafin Francisco, y mi Serafico Padre fue ardiente, y brillante Sol: *Franciscus fuit Sol habens tres radios,* dice Iacobo de Voragine; Y la Luna no es imagen de otro Superior Prelado? Tambien, que lo dice assi Moyses, y del Orden de los Menores: *Luminare minus ut praeset nocti;* Luego en ese farol del Cielo estará symbolizado nuestro Reuerendissimo Padre Comissario General? No tiene dificultad; Y en los Astros no están significados los Apostoles? Hugo Cardenal lo dice: *Astra Prophetæ, & Apostoli;* Y los Apostoles no fueron doze, y rectissimos juezes de la Familia de Christo? El mismo Christo lo dice: *Sedebitis, & vos iudicantes duodecim Tribus Israel;* Luego en estos doze juezes estarán symbolizados los doze Rectissimos Difiniidores Generales, que son los

*Conc. Sy. m.
cit. à Cartb.
to. I. b. m. 3.
cul. 22.*

*S. Zir. Alex.
lib. 2. contra
Iul. Sylu. to.
4 lib. 6 c. 52
fol. 91 l. cc.
lun. 2.*

*Vorag. ser.
de S. P. N.
Fr. in Ordin.
ne 162.*

Hug. Card.

Mattb. 19

6

los Juezes de la Familia del Serafico Francisco? Assi me parece a mi. Y en las Estrellas no están representados tambien los Superiores Prelados? Assi lo dice San Iuá:

Apo. I. v. 20 Septem Stellæ Angeli sunt septem Ecclesiæ: Luego en las Estrellas estarán figurados los M. RR. Padres Custodios, y Provinciales deste Serafico Orden? Pareceme à mi que si, porque este texto del Eclesiastico: *Vt Stellæ cœli exaltare nomen tuum*, lo entendió Marchante del Ordē

Ecc. 44. v. Serafico de Francisco: Promisit Deus Sancto Francisco eius

13. filios instar stellarum firmamentum Ecclesiæ militantis, & triumphantis illustraturos: Luego en el Sol, Luna, Estrellas, y

lect. 2. p. 1. fol. 306. fol. 306. Astros, a quienes convoca la imperiosa voz de nuestro Dios, y Señor está entendida, y representada la Religió toda de San Francisco? No me parece que ay duda. Adelante pues.

Y adonde conuocò Dios a essos Astros celestiales, originales destos retratos Seraficos? A Hebron los convocò, dizen regularmente los Padres, porque en Hebron

Tost. in Gen. criò Dios a nuestro Padre Primero; El Tostado: Aliqui

c. 13. q. 138. dicunt, quod fuit formatus in Hebron; ita enim ab omnibus communiter exponitur; Y que es Hebron? Es Aldea, Villa, ó Ciudad?

fol. 217. Es Ciudad, dize vn garbosof rasgo de la pluma de mi Lyra: Hebron Ciuitas est in Tribu Iuda. Y quantos nombres ha tenido esta Ciudad por el discurso del tiempo?

Ide in Iosue 13. ibidem 5. 21. Tost. fo. 147 Tres, dize el mismo Padre citado (como ha tenido Valladolid) y el Abulense: Hebron multa habet nomina, scilicet,

Hebron, Cariatharbe, & Mambre, Y qual fue su nombre primero? Cariatharbe: Et primò vocata est Cariatharbe, escribe

la misma pluma. Y aora como se llama? Mambre, dize mi erudito Lyra. Y que quiere dezir Mambre? El mismo:

Mambre nomen est hominis potensis illius terræ, à quo denominatur est Vallis illa. Mambre quiere dezir la Ciudad del Valle: Vallis illa; La Ciudad del Valle? Adelante, y no se pierda a questa Ciudad de vista, que vamos ya dando al

discurso alcance. Y aquella misma Ciudad de Hebron,
 Cariatharbe, ó Mambre, ó aquella Ciudad del Valle,
 no fue en los tiempos passados la Corte de los Reyes,
 Potentados, y Monarchas? Es articulo de Fè , porque
 consta de muchos textos expressos de la Sagrada Escri-
 tura. Consta del Capitulo diez, doze, y treze de Iosue, y *Ies. 6. 10. 12*
 del libro segundo, y tercero de los Reyes. *Regnauit David* *13.*
in Hæbron septem annis. Y esta Ciudad misma en numero
 no es gloriosa vrna , ó sepulcro de quatro Santos Pa-
 triarchas? Tambien, dizen Hugo Cardenal , mi Lyra , y *Hug. Lyr. in*
 el Abulense: *Et vocatur Ciuitas illa Cariatharbe, id est, Ciuitas* *Gen. ubi sup.*
quatuor virorum , quia ibi prædicti quatuor Patriarchæ sepulti
sunt; conuiene a saber, Adam, Abraham, Isaac, y Jacob . Y
 aquella Ciudad de Cariatharbe, ó Cariathsepher (como *Tost. in Gen.*
 dice el Tostado) no es vna Vniuersidad celeberrima? *49.*
 Tambien lo dice el Indice Biblico : *Cariathsepher Ciuitas*
litterarum, y Lyra mas claramente : *Per quam intelligi potest*
Vniuersitas. Y en conclusion , no cercan a aquella misma
 Ciudad dos copiosissimos rios? El mismo Lyra lo ense-
 ña: *Duo flumina circundant Hebron:* Luego aquella Ciudad
 populosa de Hebron, de Cariatharbe, ó Mambre, ó aquella
 Ciudad Trinitaria, ó aquella Ciudad del Valle, adonde
 de convocò Dios a los Astros celestiales, en quienes es-
 tán entendidos los humanos Serafines, es viuissimo trá-
 sumpto, si ya no es el original, desta nobilissima Ciudad
 de Valladolid? Ninguno lo dudará, porque tanto se cō-
 funden, y vniuocan, que no se distingue, qual de las dos
 es retrato, ó qual es original. Adelante , que aun tengo
 de apretar mas la dificultad: Y que quiere dezir Hebró?
 El Indice Biblico: *Societas , Theodoreto : Hebron inter-*
pretatur coniunctio, vel coniugium, in qua coniugia Patrum. He-
 bron quiere dezir vna Ciudad diputada adonde los Pa-
 dres celebrauan sus Iuntas, Capitulos, ó Congregacio-
 nes. Bien. Y quantas Familias concurrian? Dos , de las

que

*Ies. 6. 10. 12**13.**2. Reg. c. 15.**3. Reg. cap. 3.**Hug. Lyr. in**Gen. ubi sup.**Tost. in Gen.**49.**index Bibl.**Lyra ad cap.**15. Iosue.**Index Bibl.**Theodor. in**Gloss ad cap.**14. Iosue.*

quales era David la cabeza ; sean estas dos Familias , la Familia Ultramontana , y Cismontana , en que se diuide la Religion del Serafico Francisco , y sea Francisco David : *Ajaxensio David cum duabus vñoribus in Hebron , significat conuocationem duorum populorum* , sea muy en hora buena : Luego quando Dios convocava a los celestiales Astros a la Ciudad de Hebron , de Cariatharbe , ó Mambre , que es vna Ciudad Trinitaria , ó a la Ciudad del Valle , ó Valladolid , los convocaua para hazer eleccion de vn Prelado Superior ? Si , y auia de ser el Superior Trinitario , ó Prelado de tres Ordenes (como veremos despues) que diera en la tierra auténtico testimonio de la Trinidad del Cielo : *Faciamus hominem ad imaginem , & similitudinem nostram* ; Hugo Cardenal : *Faciamus Prelatum ; Faciamus* ; ved al a las tres Diuinas Personas : *Ad imaginem , & similitudinem nostram* ; ved al a la vnidad de la esencia : La Interlineal : *Faciamus hominem ad imaginem Trinitatis* ; Bueno , bueno està : Y que hazian los Serafines entendidos en los Astros , despues que la Trinidad Santissima hizo elección del Prelado Superior , ó del Superior Trinitario , que era imagen en la tierra de la Trinidad del Cielo ? El mismo Dios lo dirà . Predicavan vn Sermon de la Trinidad Santissima en hazimiento de gracias de auer hecho la Santissima Trinidad tal Prelado Trinitario : *Vbi eras (dice Dios) cum me laudarent Astra matutina ?* San Geronimo : *Astra matutina sunt Angeli à Deo inseparauiles , qui à prima conditione ad Canticum ducebantur* ; Y que es lo que cantaua ? Isaias lo dirà : *Sanctus . Sanctus , Sanctus Dominus Deus* ; en la Trina repeticion del *sanctus* , estan entendidas las tres Diuinas Personas ; y en el *Deus* , la vnidad de la Diuina esencia ; Ruperto : *Fidem Sanctae Trinitatis hactenus incognitam prædicabant* : Como es esto , dize la Magestad de nuestro Dios , y Señor ? Que he conuocado yo al Sol , a la Luna , a las Estrellas , y Astros , en quienes estan entendidos los

Rab. in Glos.

2. Reg. c 2.

Hug. bie.

Interlin.

Iob cap. 38.

v.7.

Hieron. 6.
com. in Iob.

Ibai. 6. v. 30.

Rsp. in Ibai.

Los hijos del Serafico Francisco, atento , que el Sol es
Imagen del General, la Luna del Comissario General,
los Astros de los doze Apostoles , los doze Apostoles
de los doze Disinidores Generales , y las Estrellas de
los Custodios, y Prouinciales, y los he convocado a la
Ciudad de Hebron, Cariatharbe, ò Manibre, que es vna
Ciudad Trinitaria, Corte de los Reyes, y Potentados,
gloriosa Vrna de quattro admirables Santos, Vniuersi-
dad celeberrima, a quien circumbalan dos rios ; y en fin
se llama la Ciudad del Valle, siendo en todo, y por todo
Imagen de la Ciudad de Valladolid , y despues de auer
hecho eleccion de vn Prelado Superior, y Superior Tri-
nitario, que dà en la tierra autentico testimonio de la
Trinidad del Cielo, predican los Serafines vn Sermon
de la Trinidad Santissima, como en hazimiento de gra-
cias de tan insigne eleccion, *Fidem & sanctæ Trinitatis hacte-
nus in cognitam prædicabant?* Pues alto, alto de aqui , dize
Dios; Cesce, cesce ya mi omnipotencia , y despidanios los
convocados, que aqui no resta que hazer, ni ay otra co-
sa a que aspirar: *Et requieuit die septimo &c.*

No es esto, Reuerendissimo Padre nuestro , lo que
experimentamos oy? No es esto lo que tenemos à nues-
tra vista patente? No es esto lo que oy sucede en Valla-
dolid con la Religion Serafica? Assi es : Pues si es assi,
luego no ha sido empeño, ni acafo, si altissimo, y profun-
diissimo mysterio, el auer convocado a Valladolid a la
Serafica Religion para celebrar Capitulo General ? Es
verdad: Pues si es verdad, Reuerendissimo Padre nues-
tro, despida oy Vuesa Reuerendissima a todos los con-
vocados, que ya no resta que hazer, ni ay otra cosa à que
aspirar, y trate Vuesa Reuerendissima de descansar, que
yo aseguro se puede echar a dormir con toda seguridad:
Et requieuit die septimo. Descanse, descanse V. Reuerendis-
sima, que le es deuido el descanso de justicia, y a mi, de pie-
dad la gracia; Alto, pues, a conseguirla: Acudamos à Ma-
ria, que interceda, q̄ es para interceder vn, *Aue*, y se obli-
ga, con sola vna, *Ave Maria.*

*Data est mihi omnis potestas in cœlo, & in te-
rra, Eccl. Matth. vbi supra.*

EXORDIO.

Tomando el Escoto destos tiempos, y Salomon Francisco su pluma (Reuerendissimo Padre nuestro) para escriuir los prodigios, y milagros de la portentosa vida de mi Serafin Francisco, rompió en estas sagradas vozes en su Letania primera: *Sancte Franciscus totius Trinitatis prodigium, ora pro nobis : Vbertino : Franciscus totius Trinitatis ferebat imaginem : La Prosa deste humano Serafin : Franciscus opus mirauile totius Trinitatis : Gregorio Nono : Regula Evangelica, quam composuit, & obseruavit Franciscus habet in se testimonium totius Trinitatis : El Serafico Francisco, dize la gloria de mi Religion Serafica, es prodigo de toda la Trinidad : El Serafico Francisco, dize Vbertino de Casales, es el termino del torrente de la Omnipotencia de la Trinidad Santissima : El Serafico Fráciço, testifica en su Prosa, es iniagen de la Santissima Trinidad : El Serafico Francisco, dize el Papa Gregorio Nono, y su Apostolica Regla dàn en la tierra autentico testimonio de la Trinidad del Cielo : Habet in se testimonium totius Trinitatis : Valgame el Cielo ! Pues como se ha de ajustar, que dèn autentico testimonio, en la tierra, de la Trinidad del Cielo mi Serafico Francisco, y su Serafica Regla ?*

Serà por ventura, porque este encarnado Serafin se concibió a los tres dias de Março, y nació a los tres dias de Octubre, y murió en esse mismo ternario dia, haziendo circulo mysterioso, en cuyo mysterioso circulo, y numero Trinitario, están entendidas las tres Diuinas Personas, como enseña la erudicion del Chrysostomo: *Prima dies*

R. P. Alva,
in Let. I.
Vbert. apud
eundem, in
add. ad tab. 8
In Prof. S.
P. N. Fr.
Greg. 9. cap.
ex vi, verb.
Significat.

Alv. ubi sup.

I I
Chris. bo. 3.5
in Matib. e.
22.

Vit. in b. 1.
fol. 407.

Alu. v b. 1. sup

Ibidem.

Tab. e enfor.
mit. fract. 6.
part. 2.

Qui sup.

Lor. sap Ps.
18.

Alv. vbi su
p. de varijs
titulis, ful.
qos. n. 29 v.
dext. tab 8

dies Pater, secunda Filius, consequenter Spiritus Sanctus tertius?
No por cierto. Serà porque siempre, que se ponía a rezar las Horas Canonicas este ardiente Serafin, cantaua, a imitacion de los Serafines de Isaias, el Mysterio de la Trinidad Santissima, como advierte el erudito Vital: *Franciscus semper incipiebat Horas Canonicas, dicendo, ter, Sanctus, Sanctus, Sanctus?* Ni esto es. Serà, porq tres Summos Pontifices, todos en orden Terceros, conviene a saber, Inocencio Tercero, Honorio Tercero, y Nicholao Tercero, confirmaron este Orden, que es vn orden de tres Ordenes? Tampoco es esto. Serà, porque este echizo de los hombres hizo tres votos iolemnes al principio de su Regla, conviene a saber, de Pobreza, Obediencia, y Castidad, que hazé eco a las tres Diuinas Personas? Menos. Serà, porque abrió tres veces el libro de los Sátos Evangelios para hacer elecció de Regla, y en todas tres abrió vn mismo Evangelio en numero, cuya vnidad Trinitaria haze tambien alusion a la Trinidad Santissima? Ni esto es. Serà, porque quando subia a los Cielos el alma Sacrosanta deste Christo de Sayal, brillò como Estrella, como Luna, y como Sol, en cuyos luminosos Astros están entendidas las tres Divinas Personas en la vnidad de la essencia, atento, que siendo tres Astros distintos gozan de vna misma luz, como dicen los Astrologos, todos los Santos, y Padres, a quienes acompaña el Doctissimo Lorino: *Sol alijs lumen Astris communicat?* Que no, que tampoco es esto. Serà en fin, por no cansar, porque en mi Serafin Francisco, y en su Serafica Regla, se hallan docientes, y treinta formalidades, conceptos, atributos, imágenes, symbolos, figuras, y representaciones de la Trinidad Santissima, como ajustó el Salomon Franciscano, que tanto supo ajustar: *Ternarij numeri mysteria in Francisco inter omnes Santos clarserunt, ita, ut in vita eius annotentur ducentesima, & trigessima acta, in quibus Trinitatis cultor Franciscus se,*

*Patris, Filij, & Spiritus Sancti adiectissimum ostendit? Que ni
esso tampoco es. Pues aqui del discurso, y del Oraculo:
Pues si esto tampoco es, que serà aquello especial, y sin-
gular en que mi Serafico Francisco, y su Serafica Regla
dán en la tierra autentico testimonio de la Trinidad del
Cielo? Eso es lo que voy a buscar.*

*I. Ioan. c. 5.
v. 8.*

*Miren, señores: No dice el AgUILA de la Iglesia Iuan,
que ay dos Trinidades, vna en el Cielo, y otra en la tie-
rra, y que la Trinidad de la tierra dà autentico testimo-
nio de la Trinidad del Cielo, y la del Cielo de la Trini-
dad de la tierra? Si: *Tres sunt, qui testimonium dant in Cælo,*
Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus, & hi tres unum sunt; & tres
*sunt, qui testimonium dant in terra, Spiritus & aqua, & sanguis:**

Hug. bico.

*Hugo Cardenal: Dant testimonium de Trinitate. Y no dice
el mismo Chronista San Iuan, que la Trinidad de la tie-
rra consta de sangre, agua, y espíritu? También: *Spiritus,*
& aqua & sanguis. Y en essa sangre, agua, y espíritu, no es-
tán symbolizados los tres Ordenes, que instituyó mi Se-
rafico Francisco: *Tres Ordines hic ordinat?* Assi me parece
a mi; porque en el *Spiritus*, que es la rama primera de la
Trinidad de la tierra, están entendidos los Padres Espi-
rituales, dice el mismo Padre citado: *Omnis spiritualis Doc-
tor*, y en estos los hijos Menores de mi Patriarca Fran-
cisco, a quienes no pocos, si muchos Padres, aplicá aquél
texto de San Pablo: *Vos, qui spirituales estis, que correspo-
de al Orden primero que instituyó este humano Serafin:**

*Paul. ad Ga-
lat. 6.
Alv. bico.*

*Primusque Fratrum nominat Minorum. En las aguas, *Aqua*,
están significadas las virgenes, esposas de Iesu Christo, q
hazén voto de clausura; Lo primero dixeró algunas plu-
mas. Casiodoro: *Currit aqua virgo sub delectatione purissima.*
Aristophanes: *Pulchra, & virginea fluenta*, y el Pacense:
Aqua enim ex ingenita sui puritate virgo nuptatur; Y lo segun-
do parece expresso Salomon: *Et legem ponebat aquis, ne tran-
sirent fines suos*, y esto corresponde al orden segundo, que
inf-*

Ibidem.

*Cas. li. 8. vs
riar. Ep. 6.
Aristoph. a.
pud Zerd. de
Mar. Effig.
Acad. 7. n 4^r
fol. 218.*

20000 ibi. Rio de Cultura

instituyò este Serafico Padre, que es el de las pobres , y
 señoras Religiosas: *Pauperumque fit dominarum mea. us:* En
 la sangre, *Et janguis,* estan entendidos los mortificacio^s , y
 penitentes, dize Bercorio: *Sanguis effunditur in disciplinis à
 pœnitentibus,* y esto corresponde al tercero Orden , q̄ ins-
 tituyò este exemplar de penitencia, que es el Orden de
 Penitentes: *Sed rœnitentium tertius sexum capit utramque:*
 Luego si el Aguila de la Iglesia Iuan, dize, que de la Tri-
 nidad del Cielo dà autentico testimonio la Trinidad de
 la tierra, y que la Trinidad de la tierra consta de espiri-
 tu, de agua, y de sangre, y en essa sangre, agua , y espiritu
 se pueden entender los tres Ordenes, que instituyò el Se-
 rafin de la Iglesia, bien se infiere, por consecuencia legi-
 tima, que mi Serafico Padre, y sus tres Sagrados Orde-
 nes dan en la tierra autentico testimonio de la Trinidad
 del Cielo: Bien se infiere. Luego bié dixerò los Padres,
 que arriba quedan citados, quando dixerón, que S. Fran-
 cisco, y su Regla dauan en la tierra testimonio de la Tri-
 nidad del Cielo? Y como, que dixerón bien. Pues aunq̄
 dixerón tambien, y esto parece, que no se ajusta del todo
 mal, aun falta otra cosa, que ajustar y es, que con los tres
 dichos Ordenes, que fundò el llagado Serafin, se descu-
 bren solamente las tres Diuinas Personas, de quienes dà
 testimonio, y mi empeño es descubrir el mysterio, como
 èl es, de la Trinidad Santissima, con mi Padre San Fran-
 cisco, y sus tres Sagrados Ordenes, y este Altissimo My-
 sterio consta de tres Diuinas Personas en la vnidad de
 vna essencia, y esta essencia en su vnidad aun no tégo de-
 clarada, aunque estan ya declaradas las tres Diuinas Per-
 sonas. No es esto assi ? Si. Pues si es assi , como ajustare
 yo áora, con S. Francisco mi Padre, la vnidad de aquesta
 essencia? Desta suerte la ajustare.

No dixo Dios, que auia de formar a Adan, a imagen, y
 semejança de todas las tres Personas Diuinas? Si: *Facia-*

prob. 3. ver.

29.

Berc. n.º m.

/ang.

DE BUC

LIBRERIA

mus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram: Ad imaginem Trinitatis, que dixo la Interlineal. Y Adan no salió solamente semejante a vna de las Divinas Personas? Tá bien: *Ecce Adam, quasi unus ex nobis factus est.* Y en esta voz Latina, *Vnus*, no se entiende la vñidad, y en este Sagrado texto mi Serafico Francisco? Assi lo dice el Ingenioso Vital: *Ecce Adam factus est, quasi unus ex nobis; bac ironia, quasi in hominem Deus euectus cessasse videtur, quia ecce Franciscus, quasi unus ex nobis factus est.* Luego este Serafin ardiente, con sus tres Sagrados Ordenes, no solo dà testimonio de la vñidad de la essencia, ò de las tres Diuinias Personas, si-
 no de las tres Personas Diuinias, y la essencia juntamente, que es en lo que consiste el Mysterio de la Trinidad Sá-
 tissima? Es verdad, porque la vñidad de Francisco dà de la vñidad de la essencia testimonio, y sus tres Sagrados Ordenes lo dàn de las tres Diuinias Personas: Luego bié queda ajustado, q Fráncisco, y sus tres Sagrados Ordenes dàn en la tierra autentico testimonio de la Trinidad del Cielo? Y como, que queda ajustado bien: Luego esto es lo que quiso dezir el Papa Gregorio Nono, quado dixo: *Regula, quam composuit, & observavit Franciscus habet in se te-
 stimonium totius Trinitatis?* Esto es. Pues si es esto: luego con propiedad celebra, y solemniza el dia de oy a la Tri-
 nidad del Cielo la Trinidad de la tierra? A buen seguro, que la solemniza, y celebra con propiedad, y con tanta propiedad, que parece es necesario declarar este Mys-
 terio de la Trinidad de la tierra, para que quede bié de-
 clarado el Mysterio de la Trinidad del Cielo, ò, que el Mysterio de la Trinidad del Cielo no parece se puede explicar muy bien, sin explicar el Mysterio de la Tri-
 nidad de la tierra, ò, por lo menos, que ni vno, ni otro Mys-
 terio pueden quedar exactamente explicados, sin expli-
 car alguna cosa del vno, y otro Mysterio.

- Veamos si centellean algunas luces desta exquisita
ver-

verdad en el Evangelio de oy: *Data est mihi emnis potestas in cælo, & in terra. Lorino. Etiam, & subtus terram. La Gloria: Gloriam, & honorem coronatus est, & omnibus super positus.* Oy dize Christo nuestro Redemptor me ha constituido mi eterno Padre Prelado, y no Prelado como quiera, si Prelado de tres Ordenes; conuiene a saber, de los Cielos, y la tierra, y debaxo de la tierra: *In cælo, & in terra, & subtus terram.* Y adviertase, dize Christo, que este titulo, que me ha dado de Prelado, es de Prelado menor, si ya no es de los Menores Prelado: *Data est mihi, &c.* La Glossa: *Hoc n*i* ibidem. dicitur de coæterna Diuinitate, sed de assumpta humanitate, in qua tum minor est Angelis.* Oygan por amor de Dios: Luego Christo nuestro bien haze, en el Evangelio de oy, las veces de mi Padre San Francisco, ò San Francisco mi Padre hizo despues las veces de Iesu Christo? Pareceme à mi que si, porque Christo nuestro bien queda constituido por Prelado de tres Ordenes, en el Evangelio de oy, con titulo de Menor, y mi Padre San Francisco, siendo el Menor por excelencia, fue de tres Ordenes Prelado, el qual heredò de Iesu Christo el dominio, y potestad de os Cielos, y la tierra, y debaxo de la tierra: Castro: *De Castro disc. beato Francisco dixit quidam filius eius, in potestate, & in manibus Francisci possuit Christus Redemptor noster dominium, & potestatem omnium rerum, sicut terre, ita inferorum, adque cælorum.* Bien està.

Pero para que declararà Christo nuestro Redemptor, en el Evangelio de oy, que es Prelado de tres Ordenes, q̄ es en lo que consiste (como ya tenemos dicho) la Trinidad de la tierra? A esto voy. No queria declarar en este mismo Evangelio el Mysterio de la Trinidad del Cielo? Si: *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* En la vñidad del nombre, *In nomine*, està entendida la vñidad de la Diuina essència, y en *, Patris, Filij, & Spiritus Sancti*, quedan expressadas las tres Diuinas Personas;

nas. Ea, pues, ya está entendido el Mysterio; si en este mismo Evangelio quiere declarar el Mysterio de la Trinidad del Cielo, declare tambien el Mysterio de la Trinidad de la tierra, para darnos a entender, que ni el Mysterio de la Trinidad de la tierra se puede declarar bien, sin declarar el Mysterio de la Trinidad del Cielo, ni el Mysterio de la Trinidad del Cielo, sin declarar el Mysterio de la Trinidad de la tierra. Muy bien dicho, pero dificulto mas. Y para que, pregunto, pronunciarà Christo nuestro Redemptor con su iantissima boca, en el Evangelio de oy, el Mysterio de la Trinidad del Cielo? Y a lo digo. No dice el Chronista Matheo, que lo que se pronuncia con la boca está grauado en el coraçon? Si: *Quod procedunt de ore de corde ex eunt* Luego tenia impresso en su coraçon este Mysterio? Si, que lo pronunciò con su fantissima boca. Pues aora pregunto mas, y para que nos dà a entender tiene impresso en su coraçon el Mysterio de la Trinidad del Cielo, y que tiene en él grauadas las tres Diuinias Personas? Aqui está el punto, aqui está la dificultad. No dice en este mismo Evangelio, que su Padre lo declara por Prelado de tres Ordenes? Ya está dicho. Pues rompa en grito la voz, y diga, que tiene impresso en su coraçon el Mysterio de la Trinidad del Cielo, y viuamente grauadas las tres Diuinias Personas, para darnos a entender:

Que el Prelado de tres Ordenes, como lo es el General de S. Francisco, ha de ser imagen de la Trinidad Santissima, en quien reluzca, y resplandezcan los atributos apropiados a las tres Diuinias Personas, que son (como todos saben) poder, saber, y querer.

Mucho he llegado a proponer, no sé si lo acertare à probar: manos a la obra pues, y buelua aqui la autoridad Trinitaria, que ha de ser mi Norte en el rumbo desta sagrada Oracion. Quantos discursos dixere se han de fundar en este Sagrado Texto, por ser texto Trinitario: *Faci-*

mus

mus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram: Hagamos
 al hombre a nuestra imagen, y semejança, dizen las tres
 Diuinias Personas; de todas las tres Personas, dize Dios,
 ha de ser vn viuo retrato Adan: *Ad imaginem Trinitatis, q*
 dixo la Interlineal: Noteſe, dize grandemente San Gre-
 gorio, a quien llamamos el Grande, que es muy digno de
 notar, que al sacar Dios del taller de su Omnipotencia
 tanta variedad de cosas como facò su poder en el princi-
 pio del mundo, no dixo, hagamos esto a nuestra imagen,
 y semejança, si solamente lo dixo, en la fabriça del hom-
 bre: *De solo igitur homine, ait faciamus, cum de alijs creaturis l-*
gatur dixisse Deū, ut fierent, & facta sunt. No dixo: *Faciamu*,
 &c. quando fabricò la luz, sino, hagase la luz: *Fiat lux* No
 dixo, *Faciamus* quando formò essa admiracion del Cielo,
 sino, *Fiat firmamentum*: No dixo, *Faciamus*, al formar los
 dos Faroles luminosos de los Cielos, Presidentes de los
 dias, y las noches, sino, *Fiant laminaria*, &c. Qual, pues, se-
 rà la razon desta razon? Qual serà la razon de estampar
 Dios tan solamente en el hombre la imagen, y semejan-
 ça de las tres Diuinias Personas? La razon es, dizen San
 Zirilo, Hugo Cardenal, y Lyra, porque criauan para Pre-
 lado a nuestro primero Padre: *Faciamus hominem Pra-*
latum, qui ad imaginem Dei debet esse factus: Pero perdonen-
 me, Lyra, Hugo Cardenal, y San Zirilo, que por esto no
 puede ser, que si huuiera de ser por ello, antes de formar
 al hombre huuiera sacado Dios dos ingeniosos Retratos
 de las tres Personas Diuinias, atento, que las tres Diui-
 nias Personas, antes de criar al hombre, criaron la Luna,
 y tambien al Sol, para Prelados del Cielo: *Luminare ma-*
ius, ut praeſet diei, luminare minus, ut praeſet nocti, y al for-
 marlos de la luz, no dixeron: *Faciamus Solem ad imaginem,*
 & similitudinem nostram; ni, *Faciamus Lunam*, &c. que son
 las palabras expressiuas deste altissimo Mysterio, sino
 fiant, &c. No es esto assi? Si: Pues si es assi, porque gra-

S.Greg.lib.
9.Mor.c.36

S.Zir.Alex
lib.2.contra
Iustinian.

Hugo,&Ly-
ra hic.

uaria Dios en Adan la imagen de las tres Personas Di-
uinas, sino las grauò precisamente por la formalidad de
criarlo para Prelado? Yo discurro, que por que lo criaua,
no para Prelado como quiera, sino para tal Prelado: Pues
para Prelado de quien criava a Adan la Omnipotencia
de Dios? Criavallo para Prelado de tres Ordenes , dize
el Sacrofanto Texto; conviene a saber , por Prelado de
los Pezes de las aguas, de las Aves de los ayres, y viuié-
tes de la tierra. Notad, que no dize mas, ni menos, q tres
Gen. I. v. 26
el Sagrado Texto: *Vt præssit pīscibus maris volatibus cæli, &*
bestijs, uniuersæ terræ: Y en estos tres generos deviuientes
no estàn representados los tres Ordenes que instituyó
mi Serafico Francisco, *Tres Ordines sic ordinat?* Si , por-
que en las Aves de los ayres estàn entendidos los hijos
Menores deste Serafico Padre, porque estos se sustentan
solamente de la Prouidencia de Dios, como se sustentan
las aves: Bercorio: *Aves, viri spirituales; Avis dicitur Ales, eo,*
quod alatur Dei prouidentia; y adelanta, vel dic, quod aves, quæ
granis viuuns sunt boni Religiosi, y esto corresponde al Ordén
primero, que instituyó, que es el Orden de los Menores:
Primumque Fratrum nominat Minorum: En los pezes de las
aguas estàn significadas las Esposas de Iesu Christo, que
hazan voto de clausura en las aguas de la Religion: *Et le-*
gem ponebat aquis, ne transirent fines suos; y el mismo Padre ci-
tado: *Aqua est ipsa Religio*, y dize para el intento estas vo-
zes: *Pisces, id est, pauperes, qui in aqua dulci Religionis versatur,*
y esto corresponde al Orden segundo, que instituyó, que
es el de las pobres Religiosas: *Pauperumque fit dominarum*
medius: Y finalmente, en los viuientes de la tierra, que sô
terceros en orden, estàn entendidos los de la Orden ter-
cera, q son los del Orden de Penitencia : La misma plu-
ma: *Tertij autem, id est, seculares, quantum ad pœnitentia labo-*
res; y esto corresponde al tercero Orden, que lo es de pe-
nitentes : *Sed pœnitentium tertius sexum capit utrumque.*

Al-

S P. N. F.
*in sua Reg.**Berc. in re-*
*duct. li. 7. c. I**Ibid. lib. 9. c.*
*2.**Ibid. lib. 10. c.*
cap. I.

Alto, pues, si la Magestad de nuestro Dios, y Señor cria ua a Adan, no para Prelado como quiera, sino para Prelado de tres generos de viuentes, en quienes citan symbolizados los tres Ordenes, que instituyò mi Serafico Francisco, imprimia, graue, dibuxe, y estape en èl à diestras pinceladas de su Omnipotencia, el Mysterio de la Trinidad Santissima, para que dè en la tierra autentico testimonio de la Trinidad del Cielo: Retrate en èl a todas las tres Diuinas Personas, para darnos a entender, q en el Prelado de tres Ordenes, como lo es el General de San Francisco, han de brillar, y resplandecer los atributos apropiados à las tres Personas Diuinas, que son poder, saber, y querer: Vn rasgo del Fenix de los ingenios, mi Padre San Agustín: *Valde notandum est, quod cum Deus dixisset faciamus hominem, statim subiunxit, ut praefit piscibus maris, volatilibus cœli, &c.* Otro no menos garbosof de la purpura de Hugo: *In hoc autem, quod tota Trinitas facit hominem, notatur, quod Praelatus debet in Tribus maximè præpolere; in potentia, quæ refertur ad Patrem, in sapientia, quæ refertur ad Filium, & in benignitate, quæ refertur ad Spiritum Sanctum.* No pudo singir mi estudio mas ajustadas palabras:

O que bien reluzen estos atributos heroycos en nuestro Reuerendissimo Padre General! Resplandece el poder: digalo el Catolico valor con que su zelofo espiritu ha assistido en Gerusalen, entre Turcos, y Barbaros sanguinarios, por espacio de ocho años; brilla el saber; publicuenlo quinze años continuados, en que con admiracion de todos, ha regentado las Cathedras: Reluce el querer; testifiquenlo quantos Religiosos han concurrido a este General Capitulo, pues desde el mismo instante, que entraron, publicaron el amor, cariño, entrañas, y agrado de Vuestra Reuerendissima, en cuya consideració gritaron deuia ser Vuestra Reuerendissima legitimo successor de San Francisco.

D. August. in
Glossa bico.

Hug. Card.
ibid.

Lo mismo digo, lo mismo siento, con toda verdad (digo con toda el alma, sin genero de lisonja) de nuestro Reuerendissimo Padre Comissario General , cuyas descolladas prendas han bolado por el Orbe en el grito de la fama: Tantos clarines humanos se hallan desta verdad, quantos le han conocido , tratado, y leido sus celebrados escritos, dignos de eterna memoria : no me atreuo, no, a aplaudirlos con mis voces, que no alcançan a la estimacion de sus rebantes prendas : Perdonadme , Catholicos, estos extasis, que son deuidos de justicia a fugatos, a quien Dios comunicò tata gracia: Pero boluamos al rumbo de nuestro empeño , y vamos a probar la otra proposicion que inferi del Evangelio: Conuiene a saber.

Que el Mysterio de la Trinidad del Cielo, no parece se puede declarar bien, sin declarar algo del Mysterio de la Trinidad de la rra, ni la Trinidad de la tierra sin declarar algo del Mysterio de la Trinidad del Cielo.

Demosle otro golpe al texto, que aun encierra mas ingenioso discurso: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, ut præsit piscibus maris, volatilibus cœli, & bestijs uniuersæ terræ:* En estas clausulas breues , estan inclusos, como en vn breue parentesis, el Mysterio de la Trinidad de la tierra, y el Mysterio de la Trinidad del Cielo : El Mysterio de la Trinidad del Cielo , se encierra en estas palabras: *Faciamus ad imaginem, & similitudinem nostram;* porque en el, *Faciamus* (como ya tenemos dicho.) se entienden las tres Diuinias Personas, y en el, *Ad imaginem, & similitudinem nostram*, la vñidad de la Diuina essencia. El Mysterio de la Trinidad de la tierra, se incluye en estas palabras: *Hominem, qui præsit piscibus maris, volantibus cœli, & bestijs terræ:* En el, *Hominem* (como diximos arriba) se entiende la vñidad de mi Padre San Francisco, y lo expres-

só mucho mas mi Bernardino de Sena: *Tota Trinitas, ait S. Bern. ser.
de Beato Francisco, Faciamus hominem ad imaginem, & similitu- de stigm. ar.
dinem nostram: Y en el, Piscibus maris, volatilibus cœli, & be- 1. cap. 6. &
stis terræ, se entienden sus tres Ordenes Sagrados, como cap. 9.*
 tambien advertimos: No es esto assi? Si; pues si es assi,
 para que mezcla, y confunde Dios parte del Mysterio de
 la Trinidad de la tierra, que es el *Hominem* (en quien se
 entiende la vnidad deste Mysterio) con el Mysterio de la
 Trinidad del Cielo, que es, *Faciamus ad imaginem, & simi-
litudinem nostram*; y parte del Mysterio de la Trinidad del
 Cielo, que es, *Ad imaginem, & similitudinem nostram* (q̄ es
 la vnidad deste Altissimo Mysterio) con el Mysterio de
 la Trinidad de la tierra, que es, *Hominem, ut præsit piscibus
maris, &c?* Apartad, mi Dios, apartad, distinguid, y lepa-
 rad elvnMysterio del otro; dezid assi: *Faciamus ad imaginem,
& similitudinem nostram, hominem, ut præsit piscibus maris, &c.*
 que con esta diligencia estarà cada cosa en su lugar, y no
 estarán confundidas, ni mezcladas aquestas dos Trinida-
 des: Bien lo entienden, parece, que dice Dios: Poco en-
 tienden de Trinidades los que entienden se puede apar-
 tar vna Trinidad de otra, para que queden bien declara-
 das aquestas dos Trinidades. Miren, señores, si se pusie-
 ran apartadas, distintas, y separadas aquestas dos Trini-
 dades, forçosamente se auia de poner antes vna Trinidad
 que otra; ò la Trinidad del Cielo antes que la Trinidad
 de la tierra, ò la Trinidad de la tierra antes que la Trini-
 dad del Cielo, y consiguientemente se diera a entender
 se podia declarar bien vn Mysterio sin el otro, que es lo
 que parece no puede ser, si han de quedar ambos exacta-
 mente explicados: Pues que remedio, dice Dios, para q̄
 se sepa, que ni el Mysterio de la Trinidad del Cielo se
 puede declarar bien, sin declarar algo d'el Mysterio de la
 Trinidad de la tierra, ni el Mysterio de la Trinidad de la
 tierra sin declarar algo del Mysterio de la Trinidad del

Cie-

Cielo? Buen remedio, dize Dios: Mezclemos, y confundamos parte de la Trinidad del Cielo cō la Trinidad de la tierra, y parte de la Trinidad de la tierra, con la Trinidad del Cielo. Pongamos, pues, a la vñidad de la Trinidad de la tierra, que es, *Hominem*, entre el Mysterio de la Trinidad del Cielo, que es, *Faciamus ad imaginem, & similitudinem nostram*, y la vñidad de la Trinidad del Cielo, que es, *Ad imaginem, &c.*, entre *Hominem, & piscibus maris, &c.* que es la Trinidad de la tierra , que con esta diligencia daré a entender, que aunque se puedan declarar las tres Personas de la Trinidad del Cielo, entendidas en, *Faciamus*, sin declarar la vñidad de la Trinidad de la tierra, que está entendida en el *Hominem*. atento , que antes de *Hominem* está el *Faciamus*, daré tambien a entender , que no parece se puede declarar todo el Mysterio de la Trinidad del Cielo, sin declarar, por lo menos, antes la vñidad de la Trinidad de la tierra, que está entendida en el *Hominem*; por cuya causa le pongo en medio de la vñidad de la Trinidad del Cielo, que es, *Ad imaginem, &c.*, Y de las tres Diuinas Personas, que son, *Faciamus: Faciamus hominem ad imaginem, &c.* y que aunque se pueda declarar la vñidad de la Trinidad de la tierra , que es, *Hominem*, sin declarar la vñidad de la Trinidad del Cielo , que es, *Ad imaginem, &c.*, atento, que antes de *imaginem*, está *Hominem*, daré tambien a entender , que no se puede declarar bien todo el Mysterio de la Trinidad de la tierra, que es , *Hominem, ut praesit piscibus maris, &c.*, sin declarar la vñidad de la Trinidad del Cielo, que es, *imaginem &c.* por cuya causa le pongo en medio de la Trinidad de la tierra : *Hominem ad imaginem, & similitudinem, ut praesit piscibus maris, &c.* que con esta diligencia sabrán todos , que ni el Mysterio de la Trinidad de la tierra (que consta de la vñidad de Francisco , y sus tres Sagrados Ordenes) no parece se puede declarar bien sin

de-

declarar algo del Mysterio de la Trinidad del Cielo, ni el Mysterio de la Trinidad del Cielo, sin declarar algo del Mysterio de la Trinidad de la tierra , la qual parece que emula a la Trinidad del Cielo : *Franciscus fuit emulus Dei*, dixo Beltran; y que mucho , que lo diga , si rompiò en estas voces Raulino , hablando de mi Serafin Francisco : *Funiculo suo, & funiculo triplici fidei Trinitatis trahere nitebatur Franciscus homines ad gloriam, ut per funes Fidei, per venirent ad funes gloriae.*

Publique, pues, la Mageftad de Christo nuestro Redemptor en el Evangelio de oy, que es Prelado de tres Ordenes: *Data est mihi potestas in cælo, & in terra, & subtus terram*, que haze ecos a la Trinidad de la tierra , si en el mismo Santo Evangelio quiere declarar el Mysterio de la Trinidad del Cielo: *In nomine Patris, & Filij; & Spiritus Sancti*; que con esto fabràn todos , no se puede , al parecer, declarar vn Mysterio sin el otro; y alsimismo pronuncie con su santissima boca, el Mysterio de la Trinidad del Cielo,dando a entender tiene en su coraçon grabadas,esculpidas,y estampadas las tres Diuinas Personas,quando dà a entender,que es Prelado de tres Ordenes;para que se entienda,que en el que fuere de tres Ordenes Prelado,han de brillar,y resplandecer los atributos apropiados a las tres Diuinas Personas,que son poder,saber,y querer: *Faciamus hominem Prælatum, qui ad imaginem Dei debet esse factus: In hoc autem, quod tota Trinitas facit hominem, &c. Franciscus fuit Emulus Dei: Tota Trinitas, &c. Data est mibi, &c.*

Declara la Mageftad de Christo nuestro Señor en el Evangelio de oy , el Mysterio de la Trinidad del Cielo,y tambien el de la tierra,como, que alternatiuamente se estàn festejando aquestas dos Trinidades , si ya no digo;

Que

Que la Trinidad de la tierra celebra, y solemniza a la Trinidad del Cielo, declarando este Altissimo Mysterio, pagando otra declaracion, que la Trinidad del Cielo bizo de la Trinidad de la tierra, con que alternatiuamente se declaran el uno, y otro Mysterio.

Buelua otra vez nuestro Trinitario texto, que aun oculta mas centellas: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostrā: Buelua S. Bernardino tābien: Tota Trinitas ait, de Beato Francisco, faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram: Hagamos a San Francisco a nuestra imagen, y semejança, dizen las tres Diuinas Personas, de todas tres ha de ser Francisco vn retrato viuo: Tota Trinitas &c.* Pues porquè, pregunto yo, ha de ser viuo retrato Francisco de todas tres? No serà bueno, que sea retrato de vna de las Diuinas Personas, como lo fue nuestro padre Adan? No, no ha de ser sino retrato de todas tres: *Tota Trinitas &c.* Y qual serà la razon desta razon? Esta es, si mi idea no se engaña.

Miren, señores, todas las tres Diuinas Personas teníā (a mi entender) vna santa emulacion, y diuina competēcia (dexadme dezirlo assi) sobre de quien de las tres auia de ser imagen, y retrato mi Serafico Francisco: Mio ha de ser San Francisco, y mi imagen ha de ser, parece, que dice el Padre, y tambien lo ha de ser su Religion: No ha de ser sino es mio, parece, que dice el Hijo en el mismo sentido, que quiere, que sea suyo mi Padre: Pues no ha de ser sino es mio, y mi imagē ha de ser, y tābien su Religion, dice el Espiritu Santo. No ha de ser sino es mio, dice el Padre, que a mi se me aproquia el atributo de la prouidencia. *Tua autem Pater gubernans omnia Prudentia,* y yo, con mi Prouidencia Altissima, sustento cada dia de limosna seiscientos mil hijos tuyos: No ha de ser sino mio, dice el Hijo, y tambien su Religion, atento, que a mi se

Sapiens. 4
A.I.O.t.b. 25
fol. 646.

me

me apropió el atributo de la sabiduría, y yo he comunicado este atributo con tanta liberalidad a Francisco, y a sus hijos, que no solo he dado a su Religion seiscientos, y setenta Autores Clásicos, sino es también cinco Escuelas, de las seis, que se hallan celebradas; y solo un Doctor de su Orden (que es el Iluminado Doctor) ha escrito quattrocientos y treinta y ocho libros enteros de altísimas, y grauissimas materias. No ha de ser sino mio San Francisco, y también su Religion, dice el Espíritu Santo, porque a mi se me apropió el atributo del amor, y yo he comunicado tanto este atributo de amor a la Religión de Francisco, que no solo se hallan en ella mil seiscientos y treinta Santos Confesores, sino es también mil y quinientos Martyres, que por el amor de Dios han derramado su sangre. No ha de ser sino es mio, dice el Padre, y también su Religion, porque a mi se me apropió el atributo de la Misericordia: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*, y he comunicado tanto este atributo à la Religion de Francisco, que en esta Franciscana Religion se dizan todos los años por los bienhechores, y animas de Purgatorio, quattro quétos, ciento y setenta Missas. No ha de ser sino mio, dice el Hijo, y también su Religion, porque a mi me toca ser Pontífice, y Cabeça de la Iglesia: *Christus Summus Pontifex*, que dixo San Pablo, y yo he dado ocho Pontífices sucesores míos a esta Religion, fuera de mas de dos mil Obispos, mil, y mas Inquisidores, y casi innumerables Arçobispos, Patriarcas, Virreyes, y Cardenales. No ha de ser sino mio San Francisco, y también su Religion, dice el Espíritu Santo, porque a mi se me apropió el Sacramento del Bautismo: *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto*, y solos quattro hijos de Francisco bautizaron en la India Oriental a diez quentos de Gentiles. Valgame el Omnipotente Dios! Pues que harémos con Francisco, dizen las tres

D.

Di.

*Idem ubi sup
num. 670.**Ibidē num.
438.**Num. 163.
Num. 1500.**Paul. I. Co-
rintb. I.**N. 4000170**Paul ad He-
br. II. v. 9.**In hoc num.**In hoc num.*

Diuinias Personas, quando todas tres nos hallamos pre-
 Alv.n.Vnus tendientes de Francisco ? En la realidad Francisco es
 vno, y vnico solamente: *Vnus, & unicus fuit Franciscus.* Si
 me lo lleuo yo, dize el Padre, y grauo en él solamente mi
 semejança, quedare contento yo, mas quedarán quexosos el Espíritu Santo, y mi Hijo: Si me lo lleuo yo, dize
 el Hijo, y grauo mi semejança en Francisco, quedare contento yo, pero quedarán quexosos mi Padre, y el Espíritu Santo. Si me lo lleuo yo, dize el Espíritu Santo, y estampo en él mi semejança, quedare contento yo, mas
 quedarán quexosos el Padre, y tambien el Hijo. Pues q
 medio tomaremos para que todas tres quedemos conté-
 tas, y San Francisco pagado, aplaudido, y celebrado, y
 descubierto el Mysterio de la Trinidad del Cielo, y tám-
 bien el de la tierra? Buen remedio dizen las tres Diuinias
 Personas: Determinemos, que de la vñidad de Francis-
 co (que haze ecos a la vñidad de la Trinidad del Cielo)
 se originen, ó pululen tres Sagradas Religiones, que ha-
 gan alusion a las tres Personas Diuinias: *Tres Ordines hic
 ordinat;* y demosle a la primera el titulo de Menores: *Pri-
 mumque Fratrum nominat Minorum,* y a la segunda el titulo
 de pobres Religiosas: *Fauperumque fit dominarum medius,* y
 a la tercera el titulo de Penitencia: *Sed Pœnitentium tertius
 sexu n capit utrumque;* que por lo que tiene de Menores,
 me la lleuaré yo, dize el Padre, porque a mi me toca el
 Matt.c. 11. mirar por los Menores: *Confiteor tibi Pater Domine Cœli, &
 terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & rene-
 lasti ea parvulis;* Y por lo que tiene de Religiosas, dize el Hi-
 jo, me la lleuaré yo, porque las Religiosas son Esposas
 de Iesu Christo: *Ecce sponsus venit exire obuiam ei:* Y final-
 mente, por lo que tiene de Terceros, dize el Espíritu
 Santo, me la lleuaré yo por ser la tercera de las Diuinias
 Personas, que con esta diligencia quedaremos las tres
 Personas contentas, San Francisco, y sus tres Ordenes

pagados, y descubiertas a vn mismo tiempo la Trinidad de los Cielos, y la tierra, atento , que en alternada correspondencia, se declara el vn Mysterio con otro. No sè si por esto fundarian las tres Diuinas Personas a mi Religion Serafica, como entre còpetencias Diuinas: Atiéndanse estas palabras de Nicholao Tercero : *Hæc est apud Deum Patrem munda, & Immaculata Religio, quæ descendens à Patre luminum, per eius Filium verbaliter, & exemplariter tradidit, deinde per Spiritum Sanctum, Beato Francisco, & cum sequentibus, inspirata, totius in se continet testimonium Trinitatis.*

*Nich. 3. in
decret. cap
exist qui se-
minat, never
bo sig. rjf.*

Veamos aora si en los mysteriosos senos de la Escritura Sagrada halla mi estudio algun texto en apoyo de mi empeño: *Surge, propera amica mea, columba mea, formosa mea,* dizen las tres Diuinas Personas , hablando con la Reyna de los Angeles Maria. Y que es lo que dice la primera de las Personas Diuinas , a quien con propiedad se puede aplicar la primera destas voces ? Lo que dice, es, que es fuya esta Emperatriz Soberana : *Amica mea:* *Mia es Maria,* dice el Padre: *No es sino mia,* dice el Hijo: *Columba mea:* *No es sino mia,* dice el Espiritu Santo: *Formosa mea:* *No es sino mia,* dice el Padre , que la criò la Omnipotencia, y esta se me aproquia a mi : *Ipse creauit illam:* *No es sino mia,* dice el Hijo , porque mi sabiduria la eligió entre todas las mugeres: *Ellegit eam Deus:* *No es sino mia,* dice el Espiritu Santo, porque la preeligio mi amor: *Et præellegit eam.* *No es sino mia ,* dice el Padre, porque salio por mi boca: *Ego ex ore Altissimi prodiui.* *No es sino mia,* dice el Hijo, porque la possei yo desde su primer instante: *Dominus possedit me.* *No es sino mia ,* dice el Espiritu Santo , porque tambien la possei yo en esse instante primero: *Spiritus Domini ferebatur super aquas . id est, super Mariam.* *No es sino mia,* dice el Padre , porque yo le assisi, con assistencia especial, quando mi Hijo encarnò en sus entrañas purissimas: *Dominus tecum,* que di-

Cant. 2. v. 8

Eccles. 6. 1.

Ca. 24. v. 5

*Gen. 1. Ber
cor hic.*

xo el Angel: Y mi Ossuna: *De Patre dicitur Dominus tecum*
 No es sino mia, dice el Hijo, que tambien le assisti yo:
Et virtus Altissimi obumbrabit tibi: No es sino mia, dice el
 Espiritu Santo, que tambien yo le assisti: *Spiritus Sanctus*
superueniet in te. Que harèmos, pues, dizen las tres Perso-
 nas Diuinas, quando todas tres nos hallamos pretenso-
 ras de Maria, luchando en la campana de amor, sobre de
 quien de las tres ha de ser esta Emperatriz Soberana, vi-
 ua estampa de la Trinidad Santissima, como dixo sobre
 este texto el Pacense: *Hinc in Maria se explicat Trinitas?*
 Maria, es vna, y vnica solamente: *Vnica est columba mea,*
vna est perfecta mea, &c. cuya vnidad haze ecos a la vnidad
 de la Trinidad Santissima. Si me la lleuo yo, dice el Pa-
 dre, quedare yo tan solamente contento, mas quedaran
 quexosos el Espiritu Santo, y mi Hijo: Si me la lleuo yo,
 dice el Hijo, quedare contento yo, mas quedaran que-
 xosos el Padre, y el Espiritu Santo: Si me la lleuo yo, di-
 ze el Espiritu Santo, quedare contento yo, mas queda-
 ran quexosos el Padre, y tambien el Hijo. Pues que re-
 medio, dizen las tres Diuinas Personas, para que todas
 tres quedemos contentas, y Maria Santissima pagada,
 aplaudida, y celebrada, y patentes, a vn mismo tiempo,
 la Trinidad de la tierra, y de los Cielos? Buen remedio;
 demosle à esta vnidad de Maria tres formalidades sagra-
 das, y tres Diuinos conceptos; conuiene a saber, concep-
 to, y formalidad de Madre, concepto, y formalidad de
 Hija, y concepto, y formalidad de Esposa; que por la
 formalidad de Hija, dice el Padre, me la lleuaré yo: *Ave*
Filia Dei Patri; y por la formalidad de Madre, dice el
 Hijo, me la lleuaré yo: *Ave Mater Dei Filij*; y por la for-
 malidad de Esposa, me la lleuaré yo, dice el Espiritu Sa-
 to: *Ave Sponsa Spiritus Sancti*; que desta suerte quedare-
 mos contentas las tres Personas Diuinas; Maria Santis-
 sima, celebrada, aplaudida, y festexada, y descubiertos à

Vn mifmo tiempo el vno, y otro Mysterio, conviene à saber, el de la tierra, y el Cielo, porque la vnidad de Maria haze ecos a la Diuina vnidad, y las formalidades , de Hija, Madre, y Esposa, hazen relacion à Dios Padre , à Dios Hijo, y à Dios Espiritu Santo : *Hinc in Maria se explicat Trinitas.*

Esta misma aurorosa competencia , esta Diuina batalla, aquesta Sagrada lucha, y emulacion celestial , parece tenian las tres Diuinas Personas , siendo mi Serafico Francisco el blanco de tanto amor ; y para quedar contentas, no solo grauaron, imprimieron, y estamparon en este humano Serafin la Imagen de todas tres , sino que determinaron tambien, con su saber infinito, que de su santa vnidad pullulassen tres Sagradas Religiones; para que en la tierra dieran autentico testimonio de las tres Diuinas Personas, y quedassen a vn mismo tiempo descubiertas aquestas dos Trinidades, que se festexan có alternadas finezas, y mutuas solemnidades : *Faciamus hominem ad imaginem Trinitatis, &c. Tota Trinitas, ait, de Beato Francisco faciamus hominem, &c. Hæc est apud Deum Patrem munda, & immaculata Religio, &c. Quæ totius in se continet testimonium Trinitatis.* Haga, pues, Christo nuestro bien, en el Evangelio de oy, relacion de la Trinidad de los Cie-los, y la tierra, que con esso dirè yo, que la Trinidad de la tierra festexa, y solemniza, declarando el Mysterio de la Trinidad del Cielo, pagando (en la manera , que pue-de) la fiesta, y declaracion, que la Trinidad del Cielo hi-zo de la Trinidad de la tierra: *Data est mibi, &c. In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.*

Reparemos de camino (sin dexar de la mano nuestro Trinitario empeño) que la Emperatriz de los Cielos di-xo auia engrandecido a Dios, assi , que las tres Diuinas Personas finalizaron aquella lucha de amor , que diximos por el Texto de San Lucas, en que declaramos, a vn tiem-

Luc. i. v. 4

tiempo, el Mysterio de la Trinidad del Cielo, y tambié
el de la tierra: *Magnificat anima mea Dominum.* Mirad lo q
dezis, Emperatriz Soberana. Como aueis de engrande-
cer vos a Dios, siendo Dios infinitamente grande, y inca-
paz de ser mayor? Como si, dice Maria: Diziendo, que le

Zerd. ubi su que aquesto no puede ser, sino solo en la opinion de los
pr4. hombres, porque desde entonces, algunos le conocieren

Accad. 28 mejor: *Credit igitur aliqualiter Deus in cognitione,* dixo en el-
Lect 1. fol. te caso el Pacense. Pues que conocimiento tuvieron de
608.

Ibidem.

Dios los hombres, siendo la causa , y motiuo esta celef-
tial Señora? El mismo Padre lo dice : El conocimiento,
fue, que muchos, desde entonces , le conocieron como
vno, y como Trino, siendo assi, que algunos le conocian
solamente como vno: *Quoniam cum Deus in creaturis non re-
lucat, nisi, ut unus, Mariæ caro explicuit, ut Trinum:* Otra vez
aqui la autoridad, que diximos arriba del mismo Padre:
Hinc in Mariæ se explicat Trinitas. Desuerte, que el dezir la
Reyna de los Angeles Maria Santissima , que auia en-
grandecido, ò perficionado à Dios, sino en la realidad,
por lo menos en la opinion de los hombres, fue , porque
le declarò como Trino, y como vno: Luego si mi Serafin
Francisco, cõ sus tres Sagrados Ordenes, declara a Dios
como vno, y como Trino, como tenemos probado, tam-
bién podremos dezir.

*Que mi Serafin Francisco engrandece, y perficiona a la Trinidad
Santissima, sino en la realidad, porque assi no puede ser, por lo
menos en la opinion.*

A mucho empeño me arresto, pero el Texto Trinita-
rio me ha de sacar del empeño: *Faciamus hominem ad ima-
ginem, & similitudinem nostram:* Otra vez la Interlineal: *Ad
imaginem Trinitatis.* Hagamos al hombre a nuestra image,

y

y semejança, dizen las tres Diuinias Personas: De todas tres ha de ser vn viuo retrato el hombre, sobre que empeñamos nuestra Diuina palabra: *Faciamus, &c.* Y cumplió Dios essa palabra? No, porque Adan salió semejante solamente a vna de las tres Diuinias Personas: *Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est*: Luego perdió Dios su honra? Parece que si, porque faltó a iu palabral, y el que falta a su palabral es cierto pierde su honra. Y si es cierto, que perdió Dios (por lo menos en la apariencia) su honra, como quiere Ruperto, pues dize este docto Padre, que Dios rastauró su honra, *Diuini honoris restauratio*; no ay duda en que la perdió (en la apariencia) en la fabrica del hombre, que es adonde parece faltó Dios a su palabral. No es esto assi? Parece que si. Pues no es assi, porque Dios cumplió aquella palabral que dió de sacar al hombre a imagen, y semejança de todas las tres Diuinias Personas. Pues en quien cumplió Dios esta palabral? La cumplió en Adan? No por cierto: Pues en quien? En mi Padre San Francisco. Quien lo dice? Dos plumas bien ingeniosas: Vital: *Faciamus hominem, &c.* Tryas Beatissima: *Factus est quasi unus ex nobis: Ecce tandem Adam quasi unus ex nobis factus est, & quod fuit adumbratum in Patre, completur in Filio, scilicet in Francisco;* y Nichola Gorra: *Creavit Deus hominem non iam Parentem antiquum, sed pauperem nouum, scilicet, Franciscum ad imaginem & similitudinem suam:* Luego mi Serafico Francisco fue el restaurador de la honra q Dios perdió (por lo menos en la apariencia) en la fabrica del hombre? Parece que si: Luego este encarnado Serafin engrandeció, y perficionó a Dios, sino en la realidad, por lo menos en la opinion? Si, si, que aqui es donde aplico yo aquel dicho de Ruperto: *Diuini honoris restauratio.* Y como lo sabremos? Desta suerte; y para saberlo bien, entro preguntando assi:

No dizen el erudito Lorino, y mi Venerable Osuna,
que

Rup.o.6.in
Ioann.apud
Hort.ser.de
Euch. fol.
57.

Vit.in Flor.
P N.Fr.

Nich.Gorra
serm. 1. de
S.P N.Fr.
fol. 179.

que mi Serafin Francisco fue, por gracia, especialissimo

Oſ. ſer. I. de ſuſa Reg. S. P. N. Fr. hijo del Hijo de Dios eterno? Si: Osuna: *Franciſcus fuit*

Filius auctoris vuln. rum Chriſti: Lorino: Beatus Franciſcus, &

Lor. tom. 3. ſequaces ſui benedicuntur Filij, ſciliſet, Dni per adaptionis gratia:

fol. 785. Luego el Hijo de Dios será especialissimo Padre de mi

Padre San Francisco? Aſſi es. Y no dize tambien la Iglesia,

que el Espiritu Santo es el Padre de los pobres? Tábién:

Eccel. in diſt. Pentheco. *Veni Pater pauperum.* Y el pobre, por excelencia, no

es mi Padre San Francisco? No ay duda: Luego de San

Francisco mi Padre será tambien Padre el Espiritu Diuino?

Es verdad. Y no es verdad tambien, que este Espi-

ritu Diuino le inspiró a mi Padre San Francisco, quan-

to en ſu Regla eſcriuio? Aſſi lo dize en ſu Regla S. Fran-

S. P. N. F. in ſua Reg. Ubi ſup. *Franciſci Appoſtolica Regula non fuit dicta*

ab ullo intellectu humano, ſed, quodlibet Verbum in ea contein-

tum fuit ab Spiritu Sancto inspiratum: Luego este Serafin

humano, no ſolo es hijo del Hijo Eterno de Dios, y del

Espiritu Santo, ſino tambien es deposito de las inspi-

raciones deſte Espiritu Diuino? Aſſi es. Pues de aqui in-

fiere mi deuocion la proposicion de arriba. Arribemos a

probarla.

Controvierten los Theologos, en el primero de las sentencias, ſi las relaciones Diuinas digan formalmente perfeccion. El Angelico Doctor dize que ſi; y el Principe de los Theologos, y Fenix de los Ingenios, mi Sub-

Subt. D. in 1. diſt. 8. q. 4 tilissimo Escoto, dize que no. Pruebalo aſſi este Maestro

subtil. Si las relaciones Diuinas dixeran formalmente perfeccion, ſe ſiguiera, que ſe hallara alguna perfeccion

en el Padre, que no ſe hallara en el Hijo, ni en el Espiri-

tu Santo; y affimismo otra en el Hijo, que no ſe hallará

en este Diuino Espiritu; y consiguentemente ſe ſiguie-

ra, que las Personas Diuinas no eran infinitamente per-

fec-

fectas, ni infinitamente perfecto el Mysterio de la Trinidad Santissima. Pruebalo desta manera. En el Padre Eterno se halla relacion de Paternidad , y relacion de Espirador: Relacion de Espirador, porque con vn acto de voluntad espirò al Espiritu Santo; y relacion de Paternidad, porque engendrò a vn Hijo , con vn acto de entendimiento. No es esto assi? Assi es: *Sed sic est*, que en el Hijo, aunque se halla relacion de Espirador , porque junto con su Padre, espirò al Espiritu Santo con vn acto de voluntad, no se halla relacion de Paternidad, porque, no engendrò otro hijo con acto de entendimiento: Luego si las relaciones Divinas dixeran formalmente perfeccion, siguierase, que el Hijo eterno de Dios no era infinitamente perfecto, ni igual en perfeccion a su Padre, atento, que le faltaua la relacion de Paternidad ; y assimismo se siguiera, que el Espiritu Santo no era infinitamente perfecto, ni igual en perfeccion a Dios Padre, ni a Dios Hijo, porque le faltara la relació de Paternidad, porque no engendrò algun Hijo, y tambien la relacion de Espirador, porque no espirò a otro Espiritu Santo: Luego bien se sigue, que si las Diuinas relaciones dixerán formalmente perfeccion, no quedaran las Personas Diuinas iguales, ni infinitamente perfectas, y consiguientemente el Mysterio de la Trinidad no fuera perfecto infinitamente. Pues que remedio para que en toda opinion quede infinitamente este Mysterio perfecto? Buen remedio: Adopte el Hijo de Dios por su hijo a San Francisco: *Franciscus fuit Filius doloris vulnerum Christi*, que con esta diligencia tendra el Hijo relacion de Paternidad, respecto de San Francisco, y de Espirador, respecto del Espiritu Santo; y assimismo adopte el Espiritu Santo por su Hijo a San Francisco: *Venis Pater pauperum*, y inspirele quanto aya de escriuir en su Apostolica Regla: *Quodlibet Verbum in ea contentum ab Spiritu sancto fuit inspiratum*; que

desta suerte tendrá tambien el Espíritu Diuino relacion de Inspirador, y de Paternidad, respecto de San Francisco; y con esta diligencia, quedarán iguales, en las dichas relaciones, las tres Diuinas Personas, y tambien (en su modo) en perfeccion, y se quitará toda duda, y todo escrupulo, aun en sola la opinion; y yo diré, que en este modo explicado, en opinion, y apariencia, fue Francisco perfeccion de la Trinidad Santissima, y que Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo, adoptaron por su Hijo a S. Francisco, como a falta de los hijos naturales; y que como desahogaron en él aquella inclinacion infinita de comunicarse la naturaleza Diuina, que estaua como reualsada en ellos mientras no tenian hijos. Lo mismo dixo Vbertino, considerando, que Christo llamò à San Pedro hijo

Vbert. apud del Santo Espiritu: Bariona, id est, Filius Spiritus Sancti.

Cabr.ser.de Vbertino: Fuit, quasi in defectum Filiorum Spiritus Sancti.

Sanct. Petr. Cante, pues, el Chronista San Iuan, que la Trinidad fol. 214.co- de la tierra dà autentico testimonio de la Trinidad del lun. 2. Cielo, y que la Trinidad del Cielo lo dà tambien de la Trinidad de la tierra; que con esto diré yo, que no solo celebra oy la Trinidad de la tierra a la Trinidad del Cielo, y la del Cielo a la Trinidad de la tierra, sino, que aun la vnidad de la Trinidad de la tierra, que es mi Padre Sā Francisco, como que perficiona en la opinion, y apariencia, a la Trinidad del Cielo; de las quales Trinidades hace Christo relacion en el Evangelio de oy: *Data est mibi, &c. In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.*

Euntes ergo docete omnes gentes. Ya hijos mios, dize Christo nuestro bien, en el Evangelio de oy, hablando cō sus Discipulos, quedo elesto por Prelado de tres Ordenes:

Mattb. 16. Data est mibi, &c. Ya tambien se ha hecho elección de San v. 18. Pedro, para que gouierne en mis ausencias: Tu es Petrus,

Mattb. 19. &c. Ya de toda mi Familia se ha hecho elección de doze juezes Rectissimos: Sedebitis, & vos iudicastos duodecim Tri bus

bisrael. Aora, hijos mios, solo falta el daros mi bendicion, y despediros con Dios: Euntes ergo docete omnes gentes. *Luc.10.v.1.*
Y como han de ir estos Discipulos? De dos en dos: Missit illos binos. A questo mismo a la letra sucede oy en Valladolid con mi Religion Serafica. Ya, hijos mios, dize nuestro Reuerendissimo Padre General, quedo electo por Prelado de tres Ordenes: *Tres Ordines hic ordinat.* Ya hemos hecho eleccion de vn Comissario General, para que en mis ausencias gouierne. Ya de toda la Familia hemos hecho eleccion de doze Iuezes Rectissimos, que sō los doze Difinidores Generales. Ya, hijos mios, aqui no resta q̄ hazer. Alto a vuestras Provincias con la bendició de Dios, cō la de nuestro Padre S. Francisco, y con la mia tā bien. Y como han de ir, Reuerendissimo Padre nuestro? Como fueron los Apostoles, de dos en dos; Custodio cō Provincial, y Provincial con Custodio: *Missit illos binos;* Pero tengan, oygame Vuesa Reuerendissima vna palabra. A quien despide oy Vuesa Reuerendissima? Despido a la Religion, despido a los Provinciales, y tambien à los Custodios. Y Vuesa Reuerendissima se va, ò se queda? Yo me quedo. Y quien mas? El Reuerendissimo Padre Comissario General, y los Difinidores Generales. Y esta es buena distribucion, Reuerendissimo Padre nuestro? Esta es buena disposicion? O vayanse todos, ò quedense todos. No señor, aqui se han de quedar los dichos, y se ha de ir la Religion al lugar donde salió. Pues por que assi? Por

Que la Religion del Serafico Francisco imita en la tierra, en los Generales Capitulos, a un Capitulo General, que se celebrò en el Cielo.

Buelua otra vez nuestro Trinitario Texto: *Faciamus*

b minem, &c. Faciamns Prælatum, dixo Hugo Cardenal. Y
 a quien conuocaua Dios? Conuocaua (en el sentido, que
 tenemos dicho arriba) al Sol, a la Luna, y las Estrellas. Y
 quando se vieron juntos las Estrellas, Luna, y Sol? Quá-
 do? Quando los viò en su Apocalypsi el Evangelista
 Ap. 12.v. I San Iuan. Signum magnum, mulier amicta Sole, & Luna sub pe-
 dibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim. Quien
 a questa muger sea controvieren los Expositores Sagra-
 dos: Vnos dizen, que es la Reyna de los Angeles Maria;
 otros, que es la Synagoga; otros, que es el Alma Santa;
 otros, que la Iglesia nuestra Madre; pero ayer dixo, en
 este puesto Sagrado, el M.R.P. Custodio de la Prouin-
 cia de San Miguel, que era estampa de la Religion Se-
 rafica: *Hæc mulier significat Seraphicam Religionem.* Sea muy
 en hora buena; y agradezco la noticia, que me excito à
 discurrir este lugar, no vulgar. Pregunto: Y a que se jun-
 taron el Sol, la Luna, y Estrellas en mi Religion Serafi-
 ca? A celebrar vn Capitulo General, y a hazer vna elec-
 cion de vn Prelado Superior, dize el Erudito Alazar:
 Atiendanse sus palabras, que parecen ser fingidas: *Noto*
Congregationem banc, Solis, Lunæ, & Stellarum esse admirabilem
Astrorum coniunctionem in qua designatur Ecclesiæ partus felicis-
futurus. Y se celebrò el Capitulo? Se celebrò la elec-
 cion? Si, que lo dice el Sagrado Texto: *Et peperit si-*
lium masculum, qui recturus erat omnes gentes, & raptus est Filius
eius ad Deum, & ad Thronum eius. Bien. Y que sucediò des-
 pues de hecha la eleccion, y celebrado el Capitulo? El
 mismo Texto lo dice: Lo que sucediò fue, que despidie-
 ron a la muger, y la embiaron con la bendicion de Dios:
Et datae sunt mulieri alæ due aquila magna ut volaret in deser-
tum. Sylueyra. In desertum Religionis. Y a que lugar la em-
 biaron? A la Prouincia, y Lugar donde saliò: *In locum*
calidissimum. 2. q. saum. Y el Sol, la Luna, y Estrellas, que se fizieron? Se
 722.600. fueron assistiendo a la muger? No por cierto, que no
 lo

Aleg.bico.

Vers. 6.

Vers. 14.

Syl. in Apo

calidissimum. 2. q.

722.600.

lo declara el Texto ; y Sylveyra declarò lo mismo , que digo yo : *Hæc mulier his duabus alijs volat in desertum , omnibus Sydereis luminibus denuda* : *Ibid. q. 75.*
inum. 625.
 Iuego se quedaron en el Lugar donde el Capitulo General se celebrò ? Assi es. Pues porquè se han de quedar estos celestiales Astros en este nimbo Lugar quando se vâ la muger ? Vayanse quando la muger se vâ . Esto no , quedense aí , y vayase la muger . Pues porquè ? Ya está dicho . No he dicho , que esta muger es mi Religion Serafica , y el Sol , la Luna , y Estrelas , estampas de nuestro Reuerendissimo Padre General , Comillario General , y Difinidores Generales . Si . Pues si es así , que ya se ha celebrado este General Capitulo , y se ha hecho eleccion de vn Prelado Superior , despidan a la muger , que es mi Sagrada Religion , y diganla , que se vaya con la bendicion de Dios al lugar donde salió : *In locum suum* ; pero quedense en ese mismo lugar donde el Capitulo General se ha celebrado , el Sol , que es nuestro Reuerendissimo Padre General , la Luna , que es nuestro Reuerendissimo Padre Comillario General , y las doze Estrellas , que son los doze Generales Difinidores , para que decidan , decreten , y determinen , lo que mas conuenga para el seruicio de Dios , y credito de la Religion Serafica , que es lo que oy sucede en Valladolid al Serafico Instituto , imitando en la tierra a vn Capitulo General , que se celebrò en el Cielo . Gracias sean dadas al Cielo , que assi dispone los Generales Capitulos .

Gracias sean dadas a la Trinidad Santissima , por auernos dado dos tā insignes Prelados , en quienes están graduados los atributos apropiados a las tres Diuinias Personas , que son , poder , saber , y querer : *Gratias tibi Deus , gratias tibi vera , & una Trinitas , una , & summa Deitas , Sancta , & una veritas* . Cedan , cedan tan justificadas elecciones en honra , y gloria de Dios : *Gloria tibi Trinitas , æqualis una*

*Eccl. in officio
Trinitatis.*

Dei.

Deitas, & ante omnia saecula, & nunc, & in perpetuum. Desataad,
désatad vuestras lenguas, Serafines de Sayal, en alabanzas de la Trinidad Santissima en el Trono deste General Capitulo, imitando a los Serafines de Isaias, que en alternados concertos cantauan este inefable Mysterio en el Trono de la gloria: Laus, & perennis gloris, Deo, Patri, & Filio, & sancto simul Paraclito, in saeculorum saecula. Resuenen en la tierra, y en los Cielos, Franciscanos Serafines, los clarines de vuestras voces Catholicas, a esfuerzos de las llamas Soberanas de la Fè, en que os abrasais, repitiendo gracias a la Trinidad Santissima, por auernos dado dos tan heroycos Prelados, que son en el grito de la fama, desta Religion la gloria: Gloria laudis resonet in ore omnium, Patri, geniteque Proli, Spiritui Sancto pariter resulet laude perenni. Hagan ecos en los Cielos los gritos de la Trinidad de la tierra, por auer merecido en la tierra dos retratos de la Trinidad del Cielo: *Laus Deo Patri, parili, quæ Proli, & tibi Sanctæ studio perenni Spiritus, nostro resonet ab ore omne per ævum.* Reconozcamos, en fin, que à Dios Trino, y a Dios vnò deuemos el acierto de elecciones tā acertadas: *Ex quo omnia, per quem omnia, in quo amnia, ipsi gloria in saecula.*

Sean tambien dadas gracias (y las doy en nombre de toda mi Religion) al Ilustrissimo Señor Don Federico Borromeo, Patriarca de Alexandria, y Nuncio de nuestra Espana, por auer autorizado este General Capitulo con su magestuosa assistencia, y presidencia.

Sean tambien dadas gracias a la Excelentissima Señora Condesa de Chinchon, Patrona de nuestra Orden; à expensas de cuya charidad, y deuocion se ha celebrado este General Capitulo, como se celebran todos.

Sean tambien dadas gracias a esta nobilissima Ciudad de Valladolid, digna de que las cien lenguas de la fama rompan en continuas voces de aclamacion, para que su

nobleza, su virtud, su piedad, y charidad, queden bastantemente alabadas.

Sean, en conclusion, dadas gracias al Illustrissimo , y Reuerendissimo Señor Don Fray Alonso Salizanes, Obispo de la Santa Iglesia de Oviedo, por auer puesto los ojos, para elegir para Prelados Menores, en dos de los mayores sugetos, que tiene mi Religion. Y vos , Omnipotente Señor de los Cielos, y la tierra, dadnos a nosotros , sino las gracias de tantas gracias, dadnos siquiera, la gracia. Que gracia ? La gracia, que es prenda de la gloria: *Ad quam nos perducat, qui sine fine vivit, & regnat.*

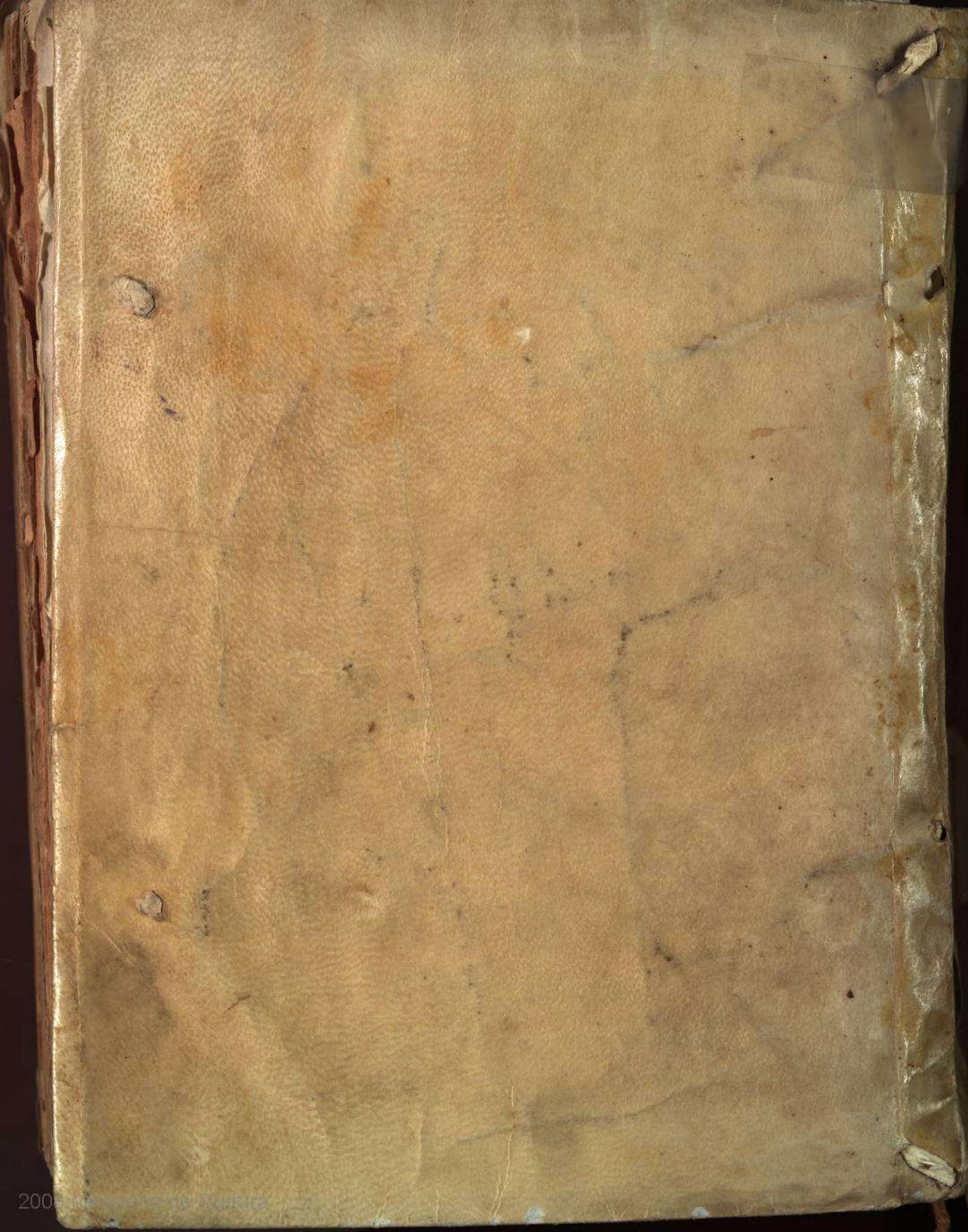
Todo quanto he dicho, he predicado, y he escrito, rindo con Catholica humildad, al dictamen de la Iglesia, como a regla infalible de la verdad.

*Fr. Alonso Reynoso
de Almagran.*

...nus dabo apud Babyloni y, babyloniam, iuxta et excedens
...ab eadem est numerus
...v. omni signum in scriptis tabulariis, quod sive in scriptis numeris
...et in scriptis signis, ut in scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.

...o eis, obseruantibus quod sive in scriptis numeris
...sive in scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.
...scriptis signis, ut in scriptis numeris. Ut in scriptis numeris.

Dicitur. Tunc solle. et I
...mentum eiusdem



SELECCIONES

VIEJOS

LITERARIOS

AYUNTAMIENTO

DE MURCIA

ARCHIVO

EST= 11

TAB= A

N.º